



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Conducta agresiva y bienestar psicológico en estudiantes de secundaria víctimas de violencia psicológica de dos instituciones educativas del Agustino, 2024

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciado en Psicología

AUTORA:

Bernable Cataño, Karen Emilia (orcid.org/0000-0002-1018-8233)

ASESOR:

Mg. Rosario Quiroz, Fernando Joel (orcid.org/0000-0001-5839-467X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA – PERÚ

2024

Dedicatoria

Esta investigación va dedicado a Dios por guiarme en todo este camino el cual no ha sido fácil, pero él cual nunca me ha abandonado. Así mismo a mi papá Rodolfo, mi tío Gelacio, mi tío Augusto y mi princesa Sophia, este logro es para ustedes que desde el cielo sé que estarán felices.

Agradecimiento

Agradezco en primer lugar a Dios, así como a mis padres Lenin y Zandra, quienes siempre me han apoyado en este camino, motivándome constantemente y nunca dejándome sola. También agradezco a mis dos queridos hermanos, Johncito y Fernandita, por los maravillosos momentos que hemos compartido y por el amor constante que siempre me han brindado. Así también a mi preciosa bebé Mia, quien ha sido la luz de mi vida en este camino, con sus ocurrencias y los momentos inolvidables que hemos vivido juntas, los cuales guardaré siempre en mi corazón.

Del mismo modo agradezco a mi asesor Fernando Rosario Quiroz, por sus enseñanzas y conocimientos que me ha brindado.

Finalmente, a todos mis familiares y amigos que de una u otra forma me han acompañado y me han alentado a seguir mis metas.

Declaratoria de autenticidad del asesor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ROSARIO QUIROZ FERNANDO JOEL, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Conducta agresiva y bienestar psicológico en estudiantes de secundaria víctimas de violencia psicológica de dos instituciones educativas del Agustino, 2024", cuyo autor es BERNABLE CATANO KAREN EMILIA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 06 de Junio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ROSARIO QUIROZ FERNANDO JOEL DNI: 32990613 ORCID: 0000-0001-5839-467X	Firmado electrónicamente por: FROSARIO el 25-06- 2024 14:29:30

Código documento Trilce: TRI - 0757036



**INVESTIGA
UCV**

Declaratoria de autenticidad del autor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, BERNABLE CATAÑO KAREN EMILIA estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Conducta agresiva y bienestar psicológico en estudiantes de secundaria víctimas de violencia psicológica de dos instituciones educativas del Agustino, 2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
KAREN EMILIA BERNABLE CATAÑO DNI: 75267301 ORCID: 0000-0002-1018-8233	Firmado electrónicamente por: KBERNABLE el 06-06- 2024 22:06:39

Código documento Triloe: TRI - 0757037

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de autenticidad del asesor	iv
Declaratoria de autenticidad del autor	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas.....	vii
Índice de figuras.....	viii
Resumen	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	6
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización	14
3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
3.5. Procedimientos	20
3.6. Método de análisis de datos	20
3.7. Aspectos éticos	21
IV. RESULTADOS	23
V. DISCUSIÓN.....	29
VI. CONCLUSIONES	35
VII. RECOMENDACIONES.....	36
REFERENCIAS	37
ANEXOS.....	45

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Datos sociodemográficos de la muestra	17
Tabla 2. Evidencias de distribución de la normalidad de los datos.....	23
Tabla 3. Prueba de normalidad multivariada	23
Tabla 4. Índices de ajuste del análisis factorial confirmatorio del modelo propuesto.....	24
Tabla 5. Regresión del modelo propuesto	25
Tabla 6. Correlación entre la conducta agresiva y el bienestar psicológico	25
Tabla 7. Niveles de la conducta agresiva	26
Tabla 8. Niveles de bienestar psicológico.....	27
Tabla 9. Análisis comparativo de la conducta agresiva según sexo.....	28
Tabla 10. Análisis comparativo del bienestar psicológico según sexo	28

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1 Diagrama del modelo estructural propuesto	15
Figura 2 Diagrama de senderos del modelo propuesto	24
Figura 3 Distribución por niveles de la conducta agresiva	26
Gráfico 4 Distribución por niveles del bienestar psicológico	27

Resumen

El presente estudio se propuso con el fin de determinar la capacidad predictiva del bienestar psicológico sobre la conducta agresiva en estudiantes víctimas de violencia psicológica de dos instituciones educativas del Agustino, 2024. Se utilizó un diseño no experimental, explicativo y de corte transversal. Los instrumentos utilizados fueron el Cuestionario de Agresividad – AQ (Buss y Perry, 1992) adaptado por Matalinares et al. (2012) y la Escala de Bienestar Psicológico – BIEPS J (Casullo y Castro, 2002) - versión de Cortez (2016). La muestra empleada fue de 153 estudiantes de secundaria, siendo 50.3% mujeres y 49.7% hombres (M=14.1, DE=1.60). Los resultados demostraron que el modelo propuesto obtuvo adecuados índices de ajuste ($X^2/gl=0.48$, CFI=1.0, TLI=1.0, NFI=.98, SRMR=.03, RMSEA=.00), pero al representar el nivel de predicción, se estimó que el bienestar psicológico predijo por debajo de la mínima a la conducta agresiva ($\beta=.025$). En cuanto a los resultados por objetivos específicos, prevaleció el nivel medio de conducta agresiva (51.6%) y el nivel bajo de bienestar psicológico (90.2%); así también, al hacer los análisis comparativos en las variables según sexo, en ambos casos no se demostraron diferencias significativas. Se concluye que el bienestar psicológico predijo por debajo de lo mínimo a la conducta agresiva.

Palabras clave: agresión, problemas de conducta, violencia psicológica, salud mental

Abstract

The present study was proposed in order to determine the predictive capacity of psychological well-being on aggressive behavior in students' victims of psychological violence from two educational institutions in Agustino, 2024. A non-experimental, explanatory and cross-sectional design was used. The instruments used were the Aggression Questionnaire – AQ (Buss and Perry, 1992) adapted by Matalinares et al. (2012) and the Psychological Well-being Scale – BIEPS J (Casullo and Castro, 2002) - version of Cortez (2016). The sample used was 153 high school students, 50.3% women and 49.7% men ($M=14.1$, $SD=1.60$). The results showed that the proposed model obtained adequate fit indices ($X^2/df=0.48$, $CFI=1.0$, $TLI=1.0$, $NFI=.98$, $SRMR=.03$, $RMSEA=.00$), but when representing the level of prediction., it was estimated that psychological well-being predicted aggressive behavior below the minimum ($\beta=.025$). Regarding the results for specific objectives, the medium level of aggressive behavior (51.6%) and the low level of psychological well-being (90.2%) prevailed; Likewise, when doing the comparative analyzes on the variables according to sex, in both cases no significant differences were demonstrated. It is concluded that psychological well-being predicted aggressive behavior below the minimum.

Keywords: aggression, behavioral problems, phycological violence, mental health

I. INTRODUCCIÓN

La problemática de la violencia psicológica en el contexto familiar constituye un área de estudio de suma relevancia en el ámbito académico y social, dado su impacto multifacético en el desarrollo de los individuos afectados ya sean en las áreas físicas, sociales y/o emocionales (Arqued et al., 2023). A ello, se le asocia que los adolescentes pueden desarrollar conductas agresivas a partir de las experiencias problemáticas vividas en el entorno familiar, siendo considerado como un factor de riesgo en el modo de convivencia entre padres e hijos al ser conductas moldeables que se adquieren (Silva et al., 2021).

En ese sentido, la conducta agresiva es un fenómeno complejo y preocupante persistente en la sociedad que conlleva a diversos estragos en muchas personas quienes son afectadas constantemente, dentro de los contextos educativos se producen diversos conflictos entre pares que conllevan a la tensión de los grupos rivales, las peleas esporádicas y/o los ataques dentro de las aulas (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2023).

En este contexto, los especialistas de la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2022) emitieron un informe en el cual identificaron que aproximadamente 1000 millones de infantes y adolescentes han sufrido de diversos actos que han vulnerado su integridad tales como los daños físicos, emocionales, sexuales o de abandono; por lo tanto, se han identificado diversas consecuencias en las víctimas tales como el desarrollo de trastornos del sistema nervioso, lesiones graves, embarazos no deseados y en los casos más graves llegar hasta la muerte.

Del mismo modo, los informantes del UNICEF (2023) enfatizaron en las consecuencias percibidas de las víctimas que han sufrido de acoso escolar, siendo que un 51% de los encuestados manifestaron un impacto negativo considerable de la autoestima, siendo seguido de que un 43% de los mismos no tenían las ganas de asistir a sus centros educativos y un 38.8% tenían un estado de ánimo deteriorado; asimismo, se comentó acerca de los índices de estudiantes quienes habían sufrido de acoso por ciertas características personales tales como un 15.3% relacionado a los aspectos de la cara/cuerpo, un 10.9% por la raza/nacionalidad y un 4.6% por la religión a la que profesaban.

En el contexto regional, los datos abordados acerca de la violencia dentro del ámbito regional identificaron que un aproximado de 32% de estudiantes de América del Norte y un 30% pertenecientes a América del Sur han reportado haber sido acosados, lo que evidencia que es una problemática de elevado crecimiento, asimismo, en Honduras un 16% de las niñas y un 10% de niños indicaron que fueron abusados sexualmente, en Colombia fueron datos similares representados en un 15% de las niñas y 8% de niños y finalmente en El Salvador se demostró que muchos fueron vulnerados hasta antes de los dieciocho años (OPS y OMS, 2022).

Por otra parte, Valle (2022) investigó los factores asociados entre pares en estudiantes de secundaria, siendo sus resultados que un 48% de los estudiantes manifestaron haber sido víctimas de agresión entre pares año, seguido de la agresión-victimización de 21.7% y solamente victimización de 15.8%. por lo cual concluyó que en el Perú la prevalencia de las conductas agresivas es elevada al momento de mantener una interacción social entre sí mismos. Añadiendo a lo anterior, el Ministerio de Educación [MINEDU] (2023) a partir del uso del portal SISEVE registró un total de 10 922 casos de violencia física, sexual y psicológica en las diversas instituciones educativas del país, siendo estos datos obtenidos del primer trimestre al tercer trimestre del presente año.

La problemática local está representada en el Agustino, donde se presentan diversos problemas psicosociales siendo que en último periodo del 2022 se identificó un total de 706 casos de denuncias por comisión de delitos, asimismo, hubo un total 2 652 casos asociados a la violencia familiar, lo que representa una situación problemática persisten en la actualidad (INEI, 2022).

Por lo tanto, se ha puesto en evidencia la severidad del problema por los datos estadísticos la preocupación que conllevan las conductas agresivas en el contexto escolar, siendo que existen diversos efectos adversos sobre el bienestar psicológico, a partir de ello, la OMS (2022) enfatiza la importancia de reforzar la salud mental ya que se le asocia negativamente con problemas psicosociales tales como la violencia, las circunstancias sociales y ambientales desfavorables. Consecutivamente, el bienestar psicológico es esencial para que se ejerzan vínculos familiares saludables, los cuales en las situaciones en las que la

comunicación de la familia sea con los adolescentes, se generará un efecto negativo sobre el bienestar psicológico (Garcés y del Rocío, 2023).

Complementando a lo anterior, el UNICEF (2020) detalló que todos los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho fundamental de desarrollarse en un ambiente libres de algún tipo de violencia en donde se respete todo tipo de integridad física y psicológica, ya que al existir diversos casos donde se han visto en situaciones de vulnerabilidad, han necesitado de las medidas inmediatas para salvaguardar contra todo tipo de abuso, trato negligente, de explotación o de maltrato. Además, la vida en un estadio primario está asociado con el logro de un óptimo bienestar psicológico, además que los propios adultos deben cuidar a los niños y niñas en todo momento en todos los ámbitos en donde se desenvuelvan tales como en las instituciones educativas, las comunidades u en otros campos.

Del mismo modo, el Ministerio de Salud [MINSA] (2021) evidenció que los problemas psicosociales repercuten directamente sobre la salud mental de todas las personas, debido a que se recibió un total de 93 475 mil llamadas por temas de atención mental, siendo los mayores reportes por casos de estrés (56.7%), depresivos y ansiosos (18.1%), por lo que en momentos de crisis se busca salvaguardar la unión familiar y así lograr un apropiado bienestar psicológico y social.

Además de ello, Morales y Díaz (2020) enfatizaron que la población adolescente se enfrenta a diversos sucesos que complican las capacidades adaptativas por las transformaciones en las condiciones sociales según sean los factores de riesgo o de protección. Por lo tanto, cuando se detalla al bienestar psicológico se le asocia como un factor protector en situaciones cuando esta es promovida, sin embargo, puede verse afectada cuando no se poseen redes de apoyo en las situaciones de vulnerabilidad.

Por consiguiente, el National Institute of Child Health and Human Development [NIH] (2020) también enfatiza que el bienestar puede ser afectado por una variedad de hechos, los más destacables son la intimidación y las conductas agresivas que conllevan a las lesiones físicas y problemas emocionales. Asimismo, se ha reportado que los victimarios también participan en el rol de víctimas, ya que

son más propensos a desarrollar problemas mentales o conductuales, lo que demuestra que estas situaciones alteran directamente la capacidad de desarrollar un apropiado bienestar psicológico.

A pesar de la abundante literatura que examina el impacto de la violencia psicológica en la salud mental, la comprensión de cómo el bienestar psicológico específicamente interviene en la manifestación de la conducta agresiva, ya que en este grupo demográfico las manifestaciones del maltrato están asociadas mayormente a los ataques físicos y psicológicos, los cuales son consecutivos y propios del entorno (Cahui et al., 2022). Así también, se ha establecido que ello puede conllevar a una serie de problemas psicológicos, como la ansiedad o la depresión (Cevera et al., 2020). Por lo tanto, es imperativo llevar a cabo investigaciones más profundas que examinen cómo el bienestar psicológico, en todas sus facetas, podría modular la relación entre el maltrato y la conducta agresiva en estudiantes, con el fin de desarrollar intervenciones efectivas y personalizadas para abordar este problema. A partir de lo expresado, se consideró el siguiente planteamiento del problema: ¿En qué medida el bienestar psicológico predice la conducta agresiva en estudiantes víctimas de violencia psicológica de dos instituciones educativas del Agustino, 2024?

La investigación se basó en varios aspectos fundamentales. En primer lugar, la justificación teórica se centró en ampliar los conocimientos existentes para abordar de manera más exhaustiva los desafíos que enfrenta la población estudiantil. Este enfoque se apoyó en antecedentes de investigación y teorías pertinentes (Arias, 2012). En segundo lugar, la justificación metodológica se fundamentó en la selección de instrumentos probados que garantizaron la obtención de resultados válidos y fiables (Bernal, 2010). En cuanto a la justificación práctica, esta investigación tenía como objetivo proporcionar a los responsables de los centros educativos herramientas efectivas para implementar programas de intervención y promoción de la salud, con la finalidad de reforzar el bienestar en general (Blanco y Villalpando, 2012). Por último, la justificación social se basó en la relevancia de los resultados obtenidos, los cuales podrían servir de base para próximos estudios que traten explicar la temática utilizando diferentes enfoques metodológicos (Salinas y Cárdenas, 2009).

Por lo tanto, el objetivo general fue: Determinar la capacidad predictiva del bienestar psicológico sobre la conducta agresiva en estudiantes víctimas de violencia psicológica de dos instituciones educativas del Agustino, 2024. En concordancia con los objetivos específicos fueron: a) Determinar la relación entre la conducta agresiva y el bienestar psicológico en estudiantes víctimas de violencia psicológica; b) Describir los niveles de conducta agresiva en estudiantes víctimas de violencia psicológica, c) Describir los niveles de bienestar psicológico en estudiantes víctimas de violencia psicológica; d) Identificar las diferencias de la conducta agresiva según sexo en estudiantes víctimas de violencia psicológica e) Identificar las diferencias del bienestar psicológico según sexo en estudiantes víctimas de violencia psicológica.

En secuencia, la hipótesis general se planteó en: El bienestar psicológico predice la conducta agresiva en estudiantes víctimas de violencia psicológica de dos instituciones educativas del Agustino, 2024. Consecutivamente, las hipótesis específicas fueron: a) Existe una relación inversa y significativa entre la conducta agresiva y el bienestar psicológico; b) Existen diferencias significativas en la conducta agresiva según sexo; c) Existen diferencias significativas en el bienestar psicológico según sexo.

II. MARCO TEÓRICO

A continuación, se presentan los estudios previos a nivel nacional, no obstante, se ha identificado una escasez de artículos que vinculen las variables con la característica de violencia psicológica, se precisó en explicarlas de manera independiente. En ese sentido, López (2023) realizó su estudio en Trujillo para describir los niveles de violencia escolar en una muestra de 93 estudiantes, de diseño no experimental descriptivo y el instrumento que se utilizó fue el CUVE3-ESO. Los hallazgos demostraron que un 12% de estudiantes se ubicaron en el nivel alto y medio/bajo de 44% respectivamente. Del mismo modo, los niveles de violencia física demostraron que un 49% se ubicaron en la categoría medio, seguido del bajo de 33% y de menor proporción el alto de 17%. En referencia a los índices descriptivos de la violencia indirecta, predominó el nivel medio de 49%, seguido del 35% bajo y 15% alto, lo que demuestra que existe una presencia de media a alta de agresividad.

Jiménez y Araujo (2022) efectuaron su estudio para relacionar la agresividad y la satisfacción personal en una muestra de 132 adolescentes de Piura. Se empleó un diseño correlacional, además utilizaron el Cuestionario de Agresión y la Escala de Resiliencia. Se verificó que no existe una relación significativa entre ambos factores ($\rho=.077$, $r^2=.00$, $p=.380$), por lo tanto, se rechaza la premisa de la existencia de correlación entre ambos aspectos.

Carrasco et al. (2021) realizaron su estudio en Huánuco con el fin de comprender las diferencias de la agresión y la alexitimia en 374 estudiantes. Fue de diseño transversal, empleando la escala de Alexitimia de Toronto y el Cuestionario AQ. Se identificó que un 75.9% de los participantes se ubicaron en el nivel muy bajo, 17.6% bajo, 3.2% medio, 2.4% alto y 0.8% muy alto, por lo que en este contexto pueden tener un mayor control de sus impulsos agresivos.

Estrada et al. (2020) hicieron su investigación en Puerto Maldonado para relacionar la agresividad y la autoestima en una muestra de 226 estudiantes, los cuales fueron seleccionados a partir del muestreo probabilístico, con un diseño correlacional y como instrumentos emplearon el Cuestionario de agresividad y la Prueba de autoestima para escolares. Se constató que las variables mantienen una

relación inversa y significativa; además de ello, los resultados descriptivos demostraron que predominaron los niveles moderados de agresividad, siendo un 48.2% para la variable general y para las dimensiones se obtuvieron 42.0% agresividad física, 41.2% agresividad verbal, 58.4% hostilidad y un 55.3% de nivel moderado en ira.

A nivel internacional, Tamayo et al. (2023) se plantearon en México relacionar el maltrato en la infancia y el consumo de drogas en 239 adolescentes. A partir de un diseño correlacional, emplearon el Cuestionario de Maltrato en la Infancia y el Cuestionario AUDIT. Los resultados demuestran que los hombres fueron más maltratados físicamente en comparación que las mujeres; asimismo, los componentes del maltrato se relacionaron significativamente con la cantidad de drogas consumidas. A partir de ello, se concluye que los problemas de maltrato pueden conllevar a que los adolescentes se encuentren en una situación de riesgo.

Kumari et al. (2022) implementaron su estudio en la India el propósito de relacionar el bienestar psicológico, la agresión, la ansiedad y los E-Sports en una muestra de 102 jóvenes, con un diseño correlacional, utilizaron como instrumentos el Cuestionario BPAQ, La Escala Abreviada de Bienestar Psicológico, el cuestionario POGQSF y la Escala de Ansiedad de Hamilton. Se constató que el bienestar psicológico se relacionó de manera inversa y significativa con la agresión. En referencia a los hallazgos descriptivos, se encontró que un 16.7% se ubicaron en la categoría baja, siendo seguido del bienestar moderado de 79.4% y el alto con un 3.9%, asimismo, se identificó que un 69% se ubicaban en un nivel bajo de agresividad y un 31% pertenecieron al nivel alto, lo que explica que existen dificultades para poder manejar sus impulsos.

Silva et al. (2020) realizaron su investigación en Colombia con el fin de caracterizar la conducta agresiva y variables psicosociales empleando 351 adolescentes. Usaron un diseño correlacional y el instrumento que se usó fue el Cuestionario de Agresividad Premeditada e Impulsiva. Los resultados demostraron que la agresividad es frecuente en la población adolescente, siendo que un 23.9% se ubicaron en el nivel bajo, 43% en el nivel medio y un 33% se ubicaron en el nivel

alto, lo que explica que en esta etapa de vida poseen dificultades en la regulación de sus emociones.

Harshmeet (2019) realizó su investigación en la India para relacionar la agresión con el bienestar psicológico empleando una muestra de 250 adolescentes. La metodología utilizada se rigió sobre el diseño correlacional y en cuanto a las escalas empleadas utilizaron el Cuestionario de Agresividad y la Escala de Bienestar Psicológico. Los resultados demostraron que el bienestar subjetivo se correlacionó inversamente con la agresión general ($r=-.88$, $r^2=.77$, $p\leq.01$), asimismo se obtuvieron correlaciones inversas significativas con las dimensiones de agresión física, verbal, ira y hostilidad. En cuanto a los análisis comparativos, se evidenció que no existen diferencias significativas por sexo según la agresión general.

Posteriormente de haber detallado los antecedentes, se procede a explicar la macro teoría desarrollada por Bandura (1972), destaca que la agresividad se aprende a través de la replicación de lo observado. Las personas replican conductas agresivas si perciben que les ayudan a alcanzar sus metas, por lo que, en el caso del maltrato familiar, la exposición repetida a la agresión puede afectar negativamente el bienestar psicológico de las víctimas, quienes pueden replicar estos comportamientos en sus relaciones interpersonales e intrapersonales. En ese sentido, la exposición repetida a situaciones agresivas puede tener efectos adversos que afectan la salud mental y emocional.

Por otra parte, la definición de la variable conducta agresiva constatada por la Real Academia Española [RAE] (2023) lo concibe cómo todo acto que tenga la tendencia de actuar o de responder violentamente. Del mismo modo, se identifica que el término agresivo proviene del latín *agressus*, la cual es parte de *aggrēdi* en conjunto con e -ivo, lo que explica que la agresividad incentiva a la provocación o al ataque.

La agresividad fue abordada teóricamente desde la perspectiva de Donald Winnicott, quien comprende que la agresividad parte de los impulsos primitivos de lucha por la búsqueda del amor y el reconocimiento de un mundo externo independiente, lo que significa que la destructividad contribuye a la formación de la realidad siempre y cuando el entorno facilite su expresión acompañado del

fortalecimiento de la creatividad; por lo tanto, en las situaciones en donde el entorno reprime las conductas agresivas puede provocar que se tengan resultados negativos tales como los sentimientos de culpa representados en la desvalorización personal, dificultad para poder aprender, desvalorización personal y la limitación de la creatividad (Chagas, 2012).

La teoría de la frustración-agresión, propuesta por Dollard et al. (1939), establece que la frustración experimentada al perseguir metas bloqueadas genera agresión. Esta emoción negativa surge cuando obstáculos como la falta de recursos o la oposición de otros impiden el logro de objetivos o la satisfacción de necesidades. La agresión, que puede manifestarse física, verbal o emocionalmente, puede dirigirse directamente hacia la fuente de la frustración o ser desplazada hacia un blanco menos amenazante.

Del mismo modo, Berkowitz (1996) sostiene que el entorno social en el que un individuo se desenvuelve influye en la aparición de las conductas agresivas, por motivo que los aspectos sociales inciden en la percepción de ciertos comportamientos como aceptables o inaceptables. Sin embargo, la agresividad puede intensificarse en presencia de diversos estímulos desencadenantes, como la sensación de amenazas y respuestas violentas percibidas en el medio. A partir de ello, se identifica que la conducta agresiva abarca diversos componentes, siendo los más evidentes los actos de ataque, la ofensa y la provocación. Además, se entiende que la agresión no solo se limita a identificar estos comportamientos, sino que también está intrínsecamente ligada a la interacción compleja entre la persona, su entorno social y los estímulos que la provocan.

Ahora bien, la teoría que respalda a la agresividad es la propuesta por Buss (1961), quien enfatiza que es una característica innata de la naturaleza humana que se manifiesta en diversas situaciones, la cual tiene como propósito el de generar daños o infligir un dolor a los demás. En ello, se identifica que existen diferentes disposiciones que promueven la agresividad al ser comparado con la frustración, la provocación y las competencias para obtener diversos recursos, siendo ellos asociados con factores desencadenantes para ejercer un comportamiento agresivo. Del mismo modo, esta relevancia está vinculada a las

influencias del entorno, como la cultura, medio donde uno convive y las experiencias individuales, las cuales pueden moldear la expresión y la intensidad de la agresión en diversos grupos focalizados para cometer estos actos.

En secuencia con las dimensiones propuestas, Buss y Perry (1992) los subdividen en cuatro: a) la agresión física consiste en todo acto comportamental que se produce mediante los ataques constantes dirigidos a vulnerar la integridad de la víctima mediante el uso de la fuerza y/o objetos; b) la agresión verbal consiste en toda acción violenta generada mediante el uso de la palabra, siendo manifestado mediante los gritos, insultos o amenazas; c) la hostilidad consiste en las actitudes constantes hacia la agresión, siendo que cuando mayormente se presentan altos índices de niveles de hostilidad se será más propensos a agredir mediante las expresiones físicas y verbales; d) la ira consiste en la activación psicológica y la preparación para ejercer la agresión, la cual se manifiesta ante situaciones de frustración o amenaza, sin embargo, no siempre se manifiesta a partir de las conductas agresivas ya que puede ser regulable.

Prosiguiendo con la conceptualización del bienestar psicológico, la RAE (2023) lo deslinda individualmente como el conjunto de elementos que son esenciales para poder vivir bien en el adecuado funcionamiento de la actividad psíquica.

Por consiguiente, a partir de sus bases teóricas Diener (2000) lo enfoca desde el bienestar subjetivo, la cual surge a partir del reconocimiento de las emociones que generan un estado de felicidad personal, siendo desarrollado con el propósito de evaluar su bienestar desde una perspectiva objetiva. A partir de ello, para un adecuado desarrollo integral, es importante que se pueda experimentar diversas emociones positivas tales como la alegría, amor o la gratitud, sin embargo, también se pueden experimentar emociones negativas, los cuales pueden ser contrarrestados a partir de la recepción de aspectos positivos en la vida. Además, la teoría enfoca que las sensaciones de las emociones son fundamentales para poder tener una adecuada calidad de vida ya que todo se basa en la regulación de las emociones.

Por otro lado, Csikszentmihalyi (1999) argumenta que la teoría del flujo permite que el bienestar humano está en la actividad de la búsqueda de sensaciones y no en la satisfacción momentánea o el logro de la meta final. En ello, debe existir un equilibrio óptimo entre las habilidades personales y los desafíos de la vida, con el cual conlleva a una mejor satisfacción personal. Por consiguiente, estas experiencias pueden generar el placer y disfrute en los ámbitos del desarrollo de vida, ya que la transición temporal hace que las emociones se vayan transformando en determinados momentos.

Del mismo modo, Maslow (1943) planteó su teoría de la autorrealización, en la cual fundamenta que el bienestar psicológico puede lograrse a partir de que las personas van logrando la satisfacción de una serie de necesidades humanas las cuales son fundamentales para poder vivir, siendo estas ordenadas en un orden jerárquico. A partir de ello, en la cúspide de la jerarquía se ubica la autorrealización, la cual representa los impulsos innatos de cada individuo para poder lograr los máximos potenciales personales, por lo tanto, para que se logre se tiene que realizar una búsqueda de experiencias significativas y profundas. De la misma manera, detalla que para lograr a este nivel se tenían que suplir las otras necesidades básicas como la alimentación, el sentido de seguridad y de pertenencia.

Por otra parte, desde la perspectiva de la psicología positiva, Seligman (2003) argumenta que la idea de que la psicología debe dejar de centrarse únicamente en los problemas, sino que se debe fortalecer los aspectos positivos. Por consiguiente, se precisan las fortalezas del carácter que son esenciales que cada persona debe desarrollar para poder confrontar las situaciones adversas tales como el desarrollo de las habilidades interpersonales, el optimismo y la esperanza, asimismo, al centrarse en las emociones estas pueden manifestarse en cualquier momento dependiendo de la percepción temporal pasada o presente.

En concordancia con la teoría que respalda a la variable bienestar psicológico es la propuesta por Ryff (1989) quien explica que este término no está limitado a la ausencia de los trastornos mentales, sino que abarca un panorama más extenso de factores que apoyan a que se pueda tener una vida plena y

duradera. A partir de ello, lo conceptualiza como un estado positivo y multidimensional de la mente y el ser humano. Por lo tanto, una persona que se siente plenamente feliz puede experimentar una serie de sensaciones favorables durante una mayor parte del tiempo de su vida en comparación con otros que aún no lo han experimentado de manera apropiada. A partir de ello, esta interrelación entre sus componentes, enfatizan la relevancia de identificar al individuo en su totalidad, reconociendo la complejidad y la interdependencia de los distintos aspectos que contribuyen a su bienestar emocional y mental para desenvolverse en cada aspecto de la vida.

En secuencia con las dimensiones, están conceptualizadas en: a) el control de las situaciones favorece las sensaciones del control y auto competencia, las cuales son importantes para crear o manipular contextos adaptados a los intereses personales; b) la aceptación de sí mismo consiste en aceptar muchos aspectos internos sin importar si estos sean favorables o desfavorables; c) los vínculos psicosociales permiten que se tenga una óptima capacidad para poder relacionarse con los demás y del cual se tendrá un vínculo de confianza entre sí; d) los proyectos consisten en las metas de la vida personal, en el cual se considera los aspectos esenciales que le den un significado.

Prosiguiendo con la variable de segmentación que es violencia psicológica, se define como todo tipo de acción que tenga como propósito vulnerar a cualquier integrante del grupo familiar, el cual afecte sistemáticamente a nivel afectivo, cognitivo y social (Cahui et al., 2022).

Asi también, Moreno (2006) detalla esta condicionante está denominado a partir de la identificación del enfoque de la interacción social, la cual concibe que el padre, el hijo y el contexto van transformando a partir de un medio dinámico de convivencia constante que puede perjudicar o no el medio en el que pueden mantener un vínculo positivo. En ese sentido, las conductas violentas implican que se le vincule con la violencia psicológica y la aceptación en plena sociedad, ya que en diversos campos estas conductas son tradicionalmente aceptables como medio de modificación y de disciplina. También, Olweus (1978) hace también mención teórica sobre la concepción de la violencia entre iguales, en el cual destaca que

estas conductas tienden a expandirse a diversos contextos en los que los estudiantes se desarrollan, debido a que quieren tener la atención de todos, ya que identificaron que las conductas violentas destacan en la concentración de la observación por otros.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo

Se clasifica como básico, ya que se enfocó en la generación de nuevos conocimientos científicos a partir de sus descubrimientos, sin ser sometido a evaluación práctica (La Madriz, 2021).

Diseño

Se considera no experimental porque no involucró ninguna manipulación deliberada de las variables. Además, adopta un diseño explicativo transversal, ya que se procuró establecer relaciones de causalidad entre una variable independiente y otra dependiente en un momento específico, sin examinar la evolución de los resultados a lo largo del tiempo (Hernández y Mendoza, 2023).

3.2. Variables y operacionalización

Variable endógena N°1: Conducta agresiva

Definición conceptual: se conceptualiza como la manifestación de las conductas nocivas que se realizan con el propósito de generar un daño a una o varias personas (Buss, 1961).

Definición operacional: se midió mediante el uso del Cuestionario de Agresividad (AQ) de Buss y Perry (1992), versión de Matalinares et al. (2012), la cual contiene un total de 29 preguntas, de tipo Likert y las opciones de respuesta son cinco las cuales varían entre 1 = Completamente falso para mí hasta 5= Completamente verdadero para mí. Su composición factorial está sub dividida por cuatro dimensiones las cuales son: agresividad verbal (2,6,10,14,18), agresividad física (1,5,9,13,17,21,24,27,29), hostilidad (4,8,12,16,20,23,26, 28) e ira (3,7,11,15,19,22,25). Además, sus indicadores son impulso de golpear, discusión, enojo, envidia, frustración e ira.

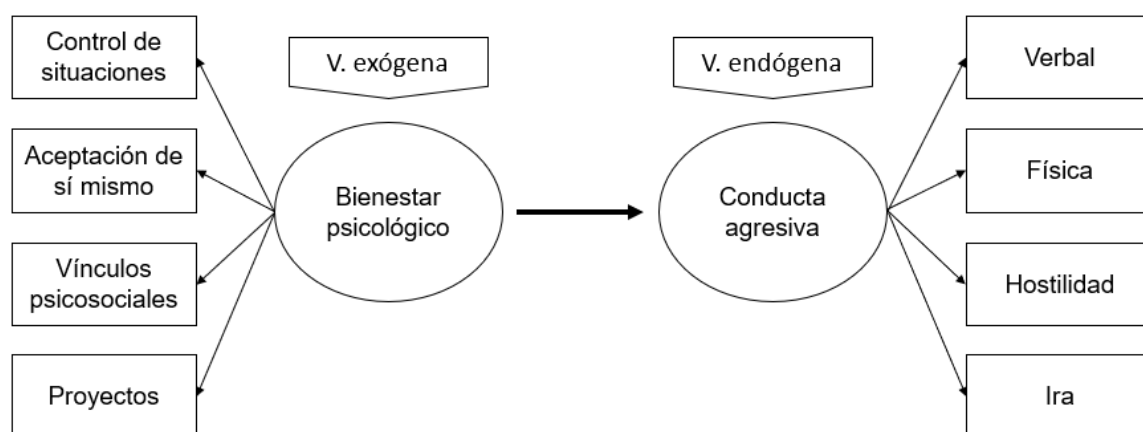
Variable exógena N°2: Bienestar psicológico

Definición conceptual: Se conceptualiza como el estado positivo y multidimensional que se produce entre la mente y el ser humano (Ryff, 1989).

Definición operacional: La variable bienestar psicológico fue medida mediante el uso de la Escala de Bienestar Psicológico (BIEPS-J) (Casullo y Castro, 2002) versión Cortez (2016), la cual posee un total de 13 ítems y las opciones de respuesta son: 3= De acuerdo; 2= Ni de acuerdo ni en desacuerdo y 1= En desacuerdo. Se compone por cuatro dimensiones las cuales son: Control de situaciones (ítems 1,5,10,13), aceptación de sí mismo (ítems 4,7,9), vínculos psicosociales (ítems 2,8,11) y proyectos (ítems 3,6,12) y sus indicadores son autorregulación, amor propio, afectividad con otros y metas.

Figura 1

Diagrama del modelo estructural propuesto



Variable de segmentación N°3: Violencia psicológica

Definición conceptual: La violencia psicológica en el contexto familiar se conceptualiza como todo acto nocivo en función a las acciones conflictivas que se producen entre familiares, los cuales conllevan a las humillaciones, insultos entre otros (Syazliana et al., 2018).

Definición operacional: Se midió mediante el Cuestionario de Violencia Familiar diseñado por Altamirano y Castro (2013). El instrumento cuenta con un total de 20 reactivos que se rigen sobre dos dimensiones, de la cual únicamente se empleó la

violencia psicológica. Así también, es de tipo Likert con opciones de respuesta que varían entre el 1 = Nunca hasta el 4 = Siempre.

3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

Población

Se entiende por población la agrupación de elementos esenciales para llevar a cabo una investigación (Mejía et al., 2018). En este contexto, se utilizó una población compuesta por 548 estudiantes de secundaria provenientes de dos instituciones educativas ubicadas en el distrito de El Agustino. Estos datos fueron obtenidos de la base de datos de la Estadística de Calidad Educativa (ESCALE), proporcionada por el Ministerio de Educación (MINEDU, 2023).

A partir de los criterios de inclusión, se seleccionaron estudiantes con edades comprendidas entre los 12 y 17 años, que hubieran experimentado violencia psicológica por parte de su familia, contar con la autorización del consentimiento/asentimiento informado y residir en el distrito de Agustino. Por otro lado, los criterios de exclusión abarcaban a aquellos participantes que hubieran completado los cuestionarios de manera incorrecta, mostraran una tendencia lineal en sus respuestas o padecieran alguna discapacidad.

Muestra

Es considerada como una extracción inferior y representativa de la población, la cual es obtenida a partir de un proceso de fórmula matemática que delimita la cantidad investigación (Mejía et al., 2018). Por consiguiente, el tamaño de la muestra fue delimitado a partir del uso del programa G-power 3.1.9.7 (The G*Power Team, 2022), en el cual se obtuvo una representatividad de 153 estudiantes ya que se asumió una potencia estadística de $1 - \beta: .95$, un nivel de significancia estadística de $\alpha: .05$ y un parámetro de correlación de variables de $.20$.

Tabla 1*Información sociodemográfica del grupo de muestra*

		f	%
Sexo	Mujeres	77	50.3
	Hombres	76	49.7
Grado	1ero de Sec.	43	28.1
	2do de Sec.	22	14.4
	3ero de Sec.	38	24.8
	4to de Sec.	21	13.7
	5to de Sec.	29	19

Nota: Caracterización sociodemográfica de la muestra final

Muestreo

El proceso de selección de participantes en la investigación, conocido como muestreo, es crucial para garantizar una muestra representativa. Se empleó un muestreo no probabilístico intencional, que permite seleccionar participantes que cumplan con criterios específicos para la investigación (Hernández y Mendoza, 2023), como en este caso, haber experimentado violencia psicológica.

Unidad de análisis

Un estudiante de secundaria víctima de violencia psicológica del Agustino

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se utilizó la técnica de encuesta, la cual se concibe como un procedimiento diseñado para recopilar información de los participantes (Hernández y Mendoza, 2023).

INSTRUMENTO 1

El cuestionario de Agresividad de Buss y Perry (AQ) (1992) fue desarrollado en Estados Unidos para investigar las representaciones de la conducta agresiva. Su adaptación al ámbito peruano fue desarrollada por Matalinares et al. (2012).

Las evidencias psicométricas del instrumento original demostraron que existe validez convergente al correlacionar sus factores entre sí, siendo que la agresión física se relacionó directamente y de manera significativa con los factores

verbal ($r=.45$), ira ($r=.48$) y hostilidad ($r=.28$). Del mismo modo, se corroboró la validez divergente al relacionarse con la autoestima, demostrándose relaciones inversas con la ira ($r=-.27$) y hostilidad ($r=.49$). Por otra parte, se corroboró su confiabilidad, obteniéndose valores de consistencia interna de $\alpha =.80$ - $\alpha=.76$ - $\alpha=.72$ - $\alpha=.72$ respectivamente para cada dimensión y $\alpha =.80$ para la escala general.

En la versión adaptada por Matalinares et al. (2012), se aplicó la validez de constructo a partir del análisis factorial exploratorio, en lo cual se demostró que la composición de 4 factores explica un 60.81% de la varianza total. En relación a la consistencia interna se obtuvo $\alpha =.68$ - $\alpha=.56$ - $\alpha=.55$ - $\alpha=.65$ para cada dimensión y para la escala total se obtuvo $\alpha =.83$.

Así también se trabajó con una prueba piloto con 148 estudiantes para corroborar las evidencias psicométricas de los instrumentos, demostrándose que los valores de confiabilidad oscilaron dentro de los parámetros de aceptación expresado en sus dimensiones de agresividad verbal ($\alpha=.60$ - $\omega=.60$), agresividad física ($\alpha=.74$ - $\omega=.75$), ira ($\alpha=.64$ - $\omega=.65$), hostilidad ($\alpha=.56$ - $\omega=.57$) y en su puntuación en general ($\alpha=.84$ - $\omega=.85$). Además, se corroboró su estructura interna mediante el uso del estimador WLSMV con el fin de corroborar la validez de constructo ($X^2=1.6$, CFI=.92, TLI=.91, SRMR=.09, RMSEA=.06). Así también, se efectuó un proceso de validez de contenido con 5 jueces expertos, en el cual resultó ser válido dado que los reactivos superaron las puntuaciones de .80.

INSTRUMENTO 2

La Escala de Bienestar Psicológico (BIEPS-J) fue desarrollada por Casullo y Castro (2000) con el propósito de medir sus índices en población adolescente. Su adaptación al ámbito peruano fue desarrollada por Cortez (2016).

Las evidencias psicométricas del instrumento original demostraron que existe un óptimo índice en la validez de constructo a partir del análisis factorial exploratorio ($KMO= .72$; $p < .0001$) según su reajuste de eliminación de ítems de 20 originalmente planteados a 13 restantes. Por lo tanto, esta modificación permitió que el modelo explique un 51% de la varianza total según sus cuatro factores. Del mismo modo, se aplicó una validez convergente con la escala de Satisfacción con

la vida (SWLS), demostrándose una correlación directa y significativa ($r=.31$; $p < .01$); además, se corroboró la validez divergente al relacionarse con la Lista de síntomas psicopatológicos (SCL-90) en sus componentes de severidad global ($r=.40$; $p < .01$), malestar psicológico ($r=.35$; $p < .01$) y síntomas positivos ($r=.32$; $p < .01$). En relación la confiabilidad, se obtuvo para sus dimensiones valores aceptables, siendo sus componentes control ($\alpha=.56$), vínculos ($\alpha=.51$), proyectos ($\alpha=.55$), aceptación ($\alpha=.50$) y en su escala general ($\alpha=.74$).

Por otro lado, en su adaptación efectuada por Cortez (2016), se realizó la validez de constructo mediante el análisis factorial exploratorio, demostrándose buenos valores (Bartlett=1.343, $p < 0.01$, KMO=.72), demostrándose así que existen 4 factores que representan el 51% de la varianza total. En referencia a la consistencia interna, se reportó un elevado valor de $\alpha=.74$.

Por otra parte, en las propiedades psicométricas de la prueba piloto, se aplicó a un total de 148 estudiantes, para lo cual se realizó un análisis de fiabilidad, obteniéndose valores aproximados a una adecuada confiabilidad en sus dimensiones de control de situaciones ($\alpha=.57 - \omega=.58$), aceptación de sí mismo ($\alpha=.69 - \omega=.71$), vínculos psicosociales ($\alpha=.62 - \omega=.62$), proyectos ($\alpha=.65 - \omega=.69$) y su puntuación en su escala general ($\alpha=.80 - \omega=.80$). Además, se corroboró su estructura interna mediante el uso del estimador WLSMV con el fin de corroborar la validez de constructo ($X^2=1.6$, CFI=.97, TLI=.96, SRMR=.09, RMSEA=.06). Del mismo modo, se efectuó un proceso de validez de contenido con 5 jueces expertos, en el cual resultó ser válido dado que los reactivos superaron las puntuaciones de .80.

INSTRUMENTO 3

El cuestionario de violencia familiar fue elaborado en el Perú con el propósito de identificar los diversos niveles de presencia a partir de la perspectiva de los evaluados (Altamirano y Castro, 2012).

Las evidencias psicométricas originales constataron una adecuada consistencia de fiabilidad de $\alpha=.92$ y para la validez se reportó por la validez de contenido mediante el coeficiente V de Aiken, la cual resultaron puntuaciones

significativas ($\geq .9$) (Altamirano y Castro, 2012). Así también, Flores y Velazco (2022) corroboraron su estructura interna en una muestra de estudiantes, del cual se obtuvieron hallazgos favorables (CFI=.99, TLI=.98, SRMR=.09, RMSEA=.04). En referencia a los índices de fiabilidad se constataron buenos índices en su puntuación general ($\alpha=.92 - \omega= .92$).

Así también, en las propiedades psicométricas de la prueba piloto, se aplicó a un total de 148 estudiantes, para lo cual se realizó un análisis de consistencia interna del instrumento, obteniéndose adecuados valores en su escala unidimensional de la dimensión de violencia psicológica ($\alpha=.91 - \omega= .93$). Además, se corroboró su estructura interna mediante el uso del estimador WLSMV con el fin de corroborar la validez de constructo ($X^2/df=0.4$; CFI=.1.0; TLI=1.0; RMSEA=.00; SRMR=.05).

3.5. Procedimientos

En la fase inicial de la investigación, se gestionaron las autorizaciones correspondientes de la escuela de Psicología para obtener los permisos necesarios de los autores de los instrumentos y de los directores de las instituciones educativas. Una vez obtenidas y aprobadas estas autorizaciones por ambos casos (autores e instituciones educativas), se procedió a diseñar un cuestionario que se distribuyó entre los participantes del estudio. Este cuestionario incluyó una sección sociodemográfica, el consentimiento/asentimiento informado y las escalas de medición pertinentes. Una vez completada la fase de recolección de datos, la información recopilada fue transferida a una base de datos para su posterior análisis estadístico.

3.6. Método de análisis de datos

Para la gestión de la base de datos, se empleó una hoja de cálculo de Excel (Microsoft Corporation, 2018), en la cual se codificaron las respuestas de los participantes y se llevó a cabo un proceso de depuración basado en los criterios de inclusión/exclusión. Es importante destacar que durante este proceso se filtraron los participantes en función de la variable de segmentación. Aquellos participantes que obtuvieron puntajes bajos según los estándares establecidos en la escala

fueron excluidos del estudio, dejando únicamente a aquellos con niveles medios y altos.

Después, la base de datos final fue transferida al programa de código abierto Jamovi 2.2.5 (The Jamovi Project, 2020) para llevar a cabo los análisis estadísticos. En primer lugar, se realizó una verificación de la normalidad multivariada utilizando el coeficiente de Mardia, con el objetivo de garantizar que los valores estuvieran por debajo de 70 para obtener una distribución normal (Rodríguez y Ruiz, 2008). Siguiendo este enfoque, se llevó a cabo el modelo estructural utilizando el análisis factorial confirmatorio (AFC), donde se reportaron los siguientes criterios de ajuste: χ^2/gf ($<.3$), CFI – TLI ($>.90$), RMSEA - SRMR ($<.80$).

Además, para el análisis bivariado, se aplicó la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, ya que esta prueba posee una mayor robustez estadística en comparación con otros métodos de prueba de bondad de ajuste (Razali y Wah, 2011). Posteriormente, para los análisis finales del estudio, se emplearon el coeficiente de correlación rho de Spearman y la prueba comparativa U de Mann-Whitney, dado que son apropiados cuando los datos no siguen una distribución normal. Por último, para presentar los resultados descriptivos, se optó por organizar la información en tablas de frecuencias y porcentajes.

3.7. Aspectos éticos

Se aplicaron los lineamientos propuestos por el Código de ética de la Universidad César Vallejo (2020), en el cual hace referencia en el artículo 3º que toda investigación debe salvaguardar la integridad humana al reconocerse que el ser humano está por encima de los propios intereses de la ciencia; asimismo, en el artículo 4º se estipula que toda investigación debe informar en su totalidad a los participantes de los beneficios o riesgos que se puedan presentar en su aporte en el estudio, por lo cual se prioriza la confidencialidad de los datos propuestos al ser anónima.

Igualmente, se aplicaron los principios bioéticos pertinentes a los estudios que involucran a seres humanos como sujetos de investigación, los cuales se dividen en cuatro principios fundamentales. En este sentido, el principio de beneficencia se cumplió al mejorar la calidad de vida de los estudiantes al

proporcionar informes de investigación a las autoridades competentes de las instituciones educativas, permitiéndoles tomar medidas de intervención basadas en los resultados obtenidos. El principio de no maleficencia se demostró al evitar en todo momento exponer a los participantes a situaciones que pudieran poner en peligro su integridad. La aplicación del principio de autonomía se evidenció al respetar la decisión de los estudiantes de aceptar o rechazar la firma de su consentimiento. En última instancia, el principio de justicia se observó al tratar a todos los participantes de manera equitativa, sin discriminación alguna (Calvetti et al., 2008).

IV. RESULTADOS

Análisis previos a los resultados finales

Tabla 2

Evidencias de distribución de la normalidad de los datos

Variables y dimensiones	n	M	DE	g¹	g²	S-W	p
Conducta agresiva	153	90.43	17.80	-0.23	-0.23	.983	.062
Agresividad verbal	153	14.54	4.00	0.06	-0.67	.980	.024
Agresividad física	153	26.27	6.31	0.11	-0.19	.980	.024
Hostilidad	153	27.17	6.26	-0.33	-0.50	.962	< .001
Ira	153	22.45	5.73	-0.05	-0.55	.982	.040
Bienestar psicológico	153	23.67	6.29	0.40	-0.61	.965	< .001
Control de situaciones	153	7.16	2.21	0.37	-0.64	.944	< .001
Aceptación de sí mismo	153	5.80	1.70	0.24	-0.93	.934	< .001
Vínculos psicosociales	153	5.33	2.04	0.42	-1.20	.875	< .001
Proyectos	153	5.20	1.85	0.46	-0.84	.905	< .001

Nota: Ver simbología en el anexo 16

En la tabla 2 se puede evidenciar a partir de la prueba de bondad de ajuste de Shapiro Wilk que la conducta agresiva no posee una distribución normal, debido a que los valores de significancia fueron inferiores a .05, por lo tanto, se optó por utilizar los lineamientos no paramétricos.

Tabla 3

Prueba de normalidad multivariada

	Coefficiente	z	χ²	gl	p
Asimetría	9.4		240	120	< .001
Curtosis	75	-2.45			.014

Nota: Ver simbología en el anexo 16

En la tabla 3 se reporta la normalidad multivariada a partir de la prueba de Mardia, siendo que el valor de asimetría fue de 9.4 ($p < .001$) y de curtosis de 75 ($p = .014$). Por lo tanto, al ser la curtosis superior a 70 se demuestra que los datos poseen una distribución multivariada no normal (Mardia, 1989).

Resultados finales de la investigación

Objetivo general: Determinar la capacidad predictiva del bienestar psicológico sobre la conducta agresiva en estudiantes víctimas de violencia psicológica

Tabla 4

Índices de ajuste del análisis factorial confirmatorio del modelo propuesto

χ^2	gl	χ^2/gl	CFI	TLI	SRMR	RMSEA	NFI
9.24	19	0.48	1.0	1.0	.03	.00	.98

Nota: Ver simbología en el anexo 16

En la tabla 4 y figura 1 se puede observar que, los valores del análisis factorial confirmatorio fueron adecuados, dado que se señala que el modelo propuesto tuvo adecuados parámetros ($\chi^2/gl=0.48$), siendo esto replicable en los índices de ajuste comparativo (CFI=1.0, TLI=1.0, NFI=.98), en la raíz media estandarizada residual cuadrática ($SRMR \leq .08$) y en el índice de error de Aproximación cuadrático medio ($RMSEA \leq .08$) (Escobedo et al., 2016; Cupani, 2012).

Figura 2

Diagrama de senderos del modelo propuesto

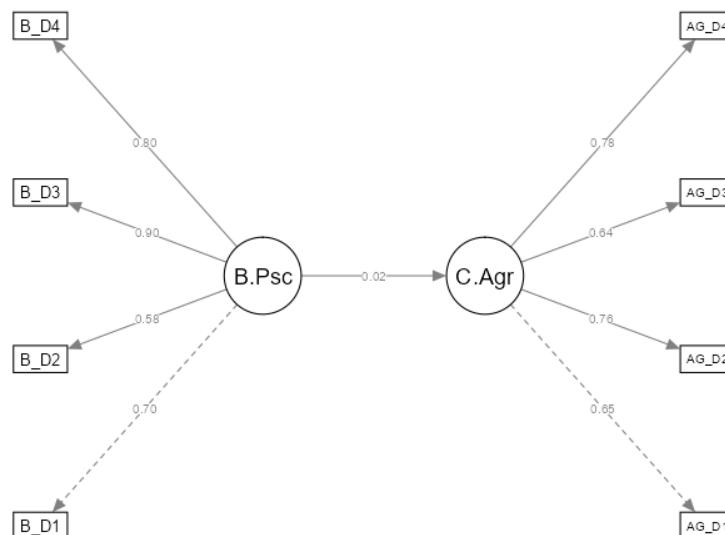


Tabla 5*Regresión del modelo propuesto*

Criterio	Predictor	Estimate	95% IC		β	z	p
			Inferior	Superior			
Conducta agresiva	Bienestar psicológico	.043	-0.310	0.397	.025	.241	.809

Nota: Ver simbología en el anexo 16

Se puede observar en la tabla 5 que el bienestar psicológico predice a la conducta agresiva a partir de una influencia por debajo de la mínima ($\beta=.025$), así también, se estimó que el valor de p fue superior a 0.05, por consiguiente, este hallazgo no fue significativo ($p=.809$).

Objetivo específico 1: Determinar la relación entre la conducta agresiva y el bienestar psicológico en estudiantes víctimas de violencia psicológica

Tabla 6*Correlación entre la conducta agresiva y el bienestar psicológico*

		Bienestar psicológico	
		rho de Spearman	.099
		Superior (IC 95%)	.255
Conducta agresiva		Inferior (IC 95%)	-.073
		r^2	.00
		p	.225

Nota: Ver simbología en el anexo 16

Se detalla en la tabla 6 que la conducta agresiva no mantiene una relación significativa con el bienestar psicológico ($p=.225$), en ese sentido también al reportar el tamaño del efecto, se delimita una varianza compartida de efecto nulo ($r^2=.00$). Por lo tanto, se estima que ambas variables no están relacionadas estadísticamente en la muestra de estudio empleada.

Objetivo específico 2: Describir los niveles de conducta agresiva en estudiantes víctimas de violencia psicológica

Tabla 7

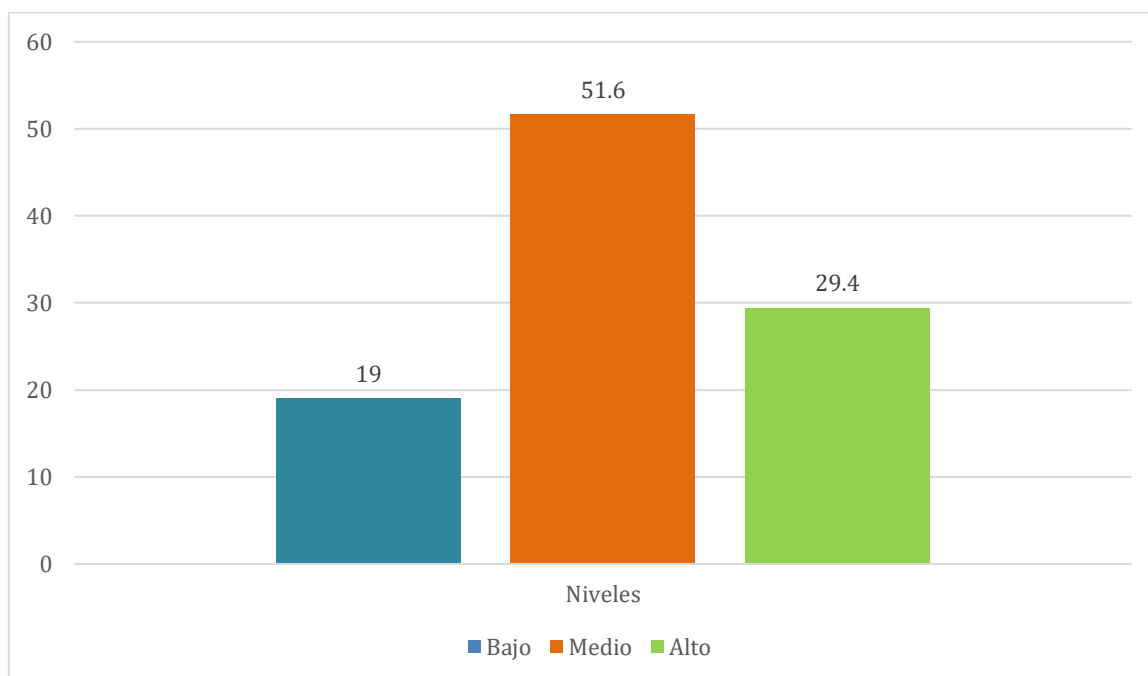
Niveles de la conducta agresiva

Nivel	f	%
Bajo	29	19
Medio	79	51.6
Alto	45	29.4
Total	153	100%

En la tabla 7 y figura 3 se reporta que el nivel más representativo de conducta agresiva en los estudiantes fue el medio, representando el 51.6% de la muestra total (f=79), siendo seguido por el nivel alto de 29.4% (f=45) y culminando por el de menor representatividad, siendo este el nivel bajo de 19% (f=29).

Figura 3

Distribución por niveles de la conducta agresiva



Objetivo específico 3: Describir los niveles de bienestar psicológico en estudiantes víctimas de violencia psicológica

Tabla 8

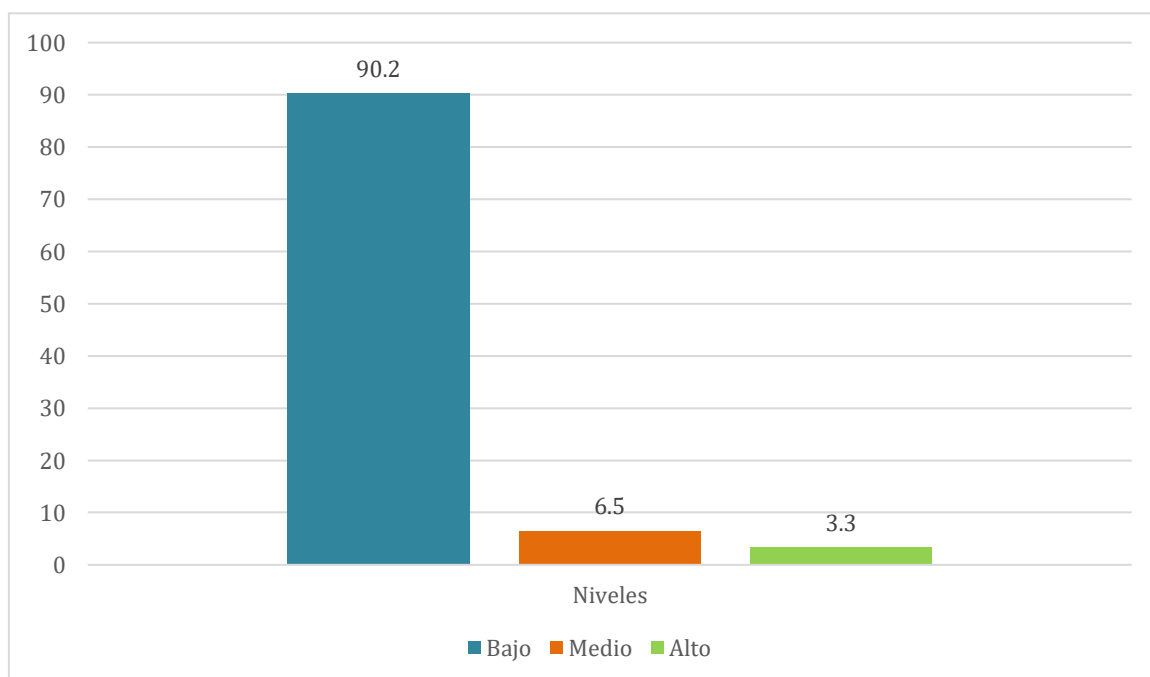
Niveles de bienestar psicológico

Nivel	f	%
Bajo	138	90.2
Medio	10	6.5
Alto	5	3.3
Total	158	100%

En la tabla 8 y figura 4 se visualiza que el nivel más preponderante de bienestar psicológico en los estudiantes fue el bajo, representando el 90.2% de la muestra total (f=138), siendo seguido por el nivel medio de 6.5% (f=10) y culminando por el de menor representatividad, siendo este el nivel alto de 3.3% (f=5).

Gráfico 4

Distribución por niveles del bienestar psicológico



Objetivo específico 4: Identificar las diferencias de la conducta agresiva según sexo en estudiantes víctimas de violencia psicológica

Tabla 9

Análisis comparativo de la conducta agresiva según sexo

	Grupo	n	Mdna	DE	U	p	TE
Conducta agresiva	Mujer	77	91	15.0	2702	.415	.07
	Hombre	76	91	20.2			

Nota: Ver simbología en el anexo 16

En la tabla 9 se puede corroborar que no existen diferencias al comparar la conducta agresiva según sexo, debido a que el valor de la significancia fue superior a 0.05.

Objetivo específico 5: Identificar las diferencias del bienestar psicológico según sexo en estudiantes víctimas de violencia psicológica

Tabla 10

Análisis comparativo del bienestar psicológico según sexo

	Grupo	n	Mdna	DE	U	p	TE
Bienestar psicológico	Mujer	77	22	5.84	2882	.872	.01
	Hombre	76	22	6.75			

Nota: Ver simbología en el anexo 16

En la tabla 10 se puede corroborar que no existen diferencias al comparar la el bienestar psicológico según sexo, debido a que el valor de la significancia fue superior a 0.05.

V. DISCUSIÓN

El presente estudio estuvo focalizado en analizar la capacidad predictiva del bienestar psicológico sobre la conducta agresiva en estudiantes víctimas de violencia psicológica, por motivo que en los últimos años la salud mental de muchos adolescentes se ha visto afectada considerablemente; en ese sentido, la OMS (2022) ha incitado que se debería reforzar y desarrollar acciones de búsqueda que fortalezcan el bienestar mental, ya que está estrechamente vinculado a la violencia y las circunstancias adversas, siendo estas de carácter perjudicial.

Por lo tanto, a partir del planteamiento inicial, se obtuvo que el bienestar psicológico predice a la conducta agresiva a partir de una influencia por debajo de la mínima ($\beta=.025$), aunque a pesar de su representatividad este no obtuvo una significancia estadística adecuada ($p=.809$). No obstante, a pesar de la ausencia de significancia, el modelo propuesto si obtuvo adecuados índices de ajuste, siendo así para los ajustes comparativos ($CFI=1.0$, $TLI=1.0$, $NFI=.98$) y en los valores de $RMSEA (.00)$ y $SRMR (.03)$, por lo que estructuralmente obtuvo adecuados parámetros de ajuste. A modo de comparativa y tomando en consideración el supuesto de relación que debe existir entre factores, Jiménez y Araujo (2022) efectuaron su estudio para relacionar la agresividad y la satisfacción personal en una muestra de adolescentes de Piura, encontrándose que no existe una relación significativa entre ambos factores ($\rho=.077$, $r^2=.00$, $p=.380$), dado que esta comparativa teórica surge de lo mencionado por García y Gonzáles (2000), quienes consideran que el bienestar psicológico es un constructo que va en función al sentimiento positivo y de pensar de manera constructiva de si mismo. Es importante destacar que la muestra de este antecedente tenía la característica de encontrarse en un centro de rehabilitación, lo que indicaría que estar expuestos ante situaciones como el consumo de drogas, problemas de conducta o disfunción dentro del entorno familiar podría conllevar a afectar la salud mental de los adolescentes. A partir de lo obtenido, se procede a explicar la teoría del aprendizaje social de Bandura (1972), el cual resalta que las conductas agresivas pueden adquirirse a través de la observación y la imitación en contextos sociales, siendo que las personas adoptan comportamientos agresivos si perciben que estas conllevan a un cierto beneficio. En ese sentido, la exposición continua a un entorno violento ya sea

percibido o ejercido, podría influir en el bienestar psicológico, afectando sus relaciones interpersonales. A modo de acotación, se puede estimar que la conducta agresiva es un fenómeno complejo influenciado por una variedad de factores individuales, sociales y contextuales, que pueden interactuar de manera dinámica y no lineal, mientras que el bienestar psicológico, si bien es un factor importante, puede ser solo uno de varios predictores de la conducta agresiva en este contexto.

Prosiguiendo con el primer objetivo específico, se demostró que en la correlación entre la conducta agresiva y el bienestar psicológico no existió una relación significativa ($\rho=.099$, $r^2=.00$, $p=.225$), siendo así que en ambos factores no poseen un vínculo en función a la presencia de haber experimentado la violencia psicológica; así también, al estimar el tamaño del efecto este fue nulo, lo que estima que la varianza compartida fue muy inferior al 1%. Al hacer la comparativa, este resultado es discrepante con los obtenidos por Harshmeet (2019), quien encontró que, al relacionar el bienestar psicológico subjetivo y la agresividad, ambos factores mantuvieron una relación inversa y de efecto grande ($r=-.88$, $r^2=.77$, $p\leq.01$); en ese sentido, explicaron que la influencia de las emociones negativas impacta sobre los pensamientos, lo que conlleva a un efecto adverso sobre la salud mental de los adolescentes, aminorando así el bienestar psicológico. En ese sentido, este hallazgo se explica a partir de la teoría de la autorregulación (Gross, 1998), quien explica que la regulación emocional es un proceso mediante el cual las personas tienen control sobre sus emociones, teniendo la capacidad de decidir cuándo surgen, cómo se experimentan y cómo se expresan; en la cual, al carecer de estas, pueden incidir sobre la generación y ejecución de diversas conductas agresivas (Cabrera et al., 2020). Por consiguiente, las personas que tienen dificultades para regular sus emociones pueden ser más propensas a experimentar arrebatos de agresión cuando se enfrentan a situaciones estresantes o frustrantes; sin embargo, la falta de control sobre la agresión puede contribuir a sentimientos de falta de control sobre la propia vida, lo que afecta negativamente al bienestar psicológico.

En secuencia con el segundo objetivo específico, se planteó describir los niveles de conducta agresiva, en la cual destacó en prevalencia el nivel medio, representando el 51.6% de la muestra de estudiantes, seguido del nivel alto de 29.4% y finalmente el de menor prevalencia fue el nivel bajo con tan solo un 19%.

Al hacer una comparativa del hallazgo con otros autores, Carrasco et al. (2021), encontraron que, al describir los niveles de agresividad en una muestra de adolescentes en Huánuco, predominó en una mayor representatividad el nivel muy bajo (75.9%), seguido por el nivel bajo (17.6%), medio (3.2%), alto (2.4%) y muy alto (0.8%); por consiguiente, el estudio reveló que al no considerar una muestra con una característica sociodemográfica en particular o poseer una característica de connotación clínica, la presencia de la conducta agresiva fue inferior en esta situación en particular. Así también, el estudio realizado por Estrada et al. (2020), quienes, al describir los niveles de agresividad en una muestra de estudiantes de Puerto Maldonado, demostraron la predominancia del nivel moderado de agresividad (48.2%), seguido por el nivel alto (30.1%) y de menor predominancia el nivel bajo (21.7%), de la cual concluyeron que una característica influyente para que se produzcan mayores tendencias a desarrollar conductas agresivas es a partir del funcionamiento familiar o por los estilos de crianza. Mientras que, López (2023) al emplear una muestra de adolescentes de Trujillo, identificaron que la presencia de las conductas violentas que ellos ejercían era considerable, siendo en los indicadores descriptivos de la violencia indirecta, se observó principalmente un nivel intermedio del 49%, seguido de un 35% bajo y un 15% alto, lo que indica la presencia de un grado de agresividad que va de moderado a alto. La relevancia obtenida a partir de los niveles se puede asociar con lo propuesto por Berkowitz (1996), quien explica que el contexto social en el que una persona crezca incide en la forma en que se gestiona la conducta agresiva, ya que se debe a que los factores sociales pueden influir en cómo se perciben ciertos comportamientos, considerándolos como aceptables o inaceptables, en ese caso la agresividad puede aumentar significativamente cuando existen estímulos desencadenantes, como amenazas percibidas y respuestas agresivas en el entorno social. En ese sentido, a modo de reflexión, al destacar el nivel medio de conducta agresiva podría que el hecho de sufrir de violencia psicológica afecta el comportamiento de los adolescentes, lo que destacaría la necesidad de su intervención por sus repercusiones en el bienestar personal tanto de las víctimas como de victimarios.

Por otra parte, como tercer objetivo específico se propuso describir los niveles de bienestar psicológico, se observó que la mayoría de los estudiantes

experimentaron un nivel de bienestar psicológico bajo, con un 90.2% del total de la muestra. Le sigue en importancia el nivel medio, con un 6.5% y en último lugar, el nivel alto, que representa solo un 3.3%. A modo de comparación de antecedente, Kumari et al. (2022) se propusieron describir los niveles del bienestar psicológico en una muestra de adolescentes de la India, de la cual identificaron una mayor predominancia del nivel bajo (69%) en comparación del nivel alto (31%); del cual consideraron que al ser una muestra con una característica en particular como es la de tener una tendencia marcada al uso excesivo de los videojuegos, los cuales en cierta medida disminuyen los índices de malestar o ansiedad, permitiendo inhibir con una mayor facilidad las emociones negativas. Así también, García y Soler (2020) describieron los niveles de bienestar psicológico en una muestra de adolescentes, de la cual identificaron una mayor predominancia del nivel alto de 42.1%, seguido por el nivel bajo con un 30.3% y finalmente de menor proporción el nivel medio de 27.6%, siendo esta incidencia de adecuados niveles a causa de que se encontraban asistiendo a un programa de formación emocional, por lo que al desarrollar las habilidades adecuadas y vivir en un entorno favorable, mejora la perspectiva positiva del bienestar psicológico. Para dar respuesta a la incidencia de los niveles, Maslow (1943) propuso la teoría de la autorrealización, argumentando que el bienestar psicológico se alcanza a medida que las personas satisfacen una serie de necesidades humanas fundamentales, las cuales están dispuestas en una jerarquía. En la cúspide de esta jerarquía se encuentra la autorrealización, que refleja los impulsos innatos de cada individuo para alcanzar su máximo potencial personal; siendo así, para lograrla es necesario buscar experiencias significativas y profundas, previamente habiendo cubierto las necesidades básicas como alimentación, seguridad y pertenencia. Bajo lo reportado, es importante precisar a modo de acotación que los adolescentes que son víctimas de violencia psicológica pueden experimentar una serie de reacciones adversas que implican un impacto negativo a nivel psicológico o emocional (Petit, 2018), lo que a su vez afecta el bienestar psicológico; por lo tanto, se subraya la gravedad del impacto de la violencia psicológica en su salud mental, lo cual es esencial para la comprensión profunda de las necesidades y los desafíos que enfrentan al experimentar esta serie de eventos adversos.

Así también, el cuarto objetivo específico fue planteado con el fin de identificar las diferencias de la conducta agresiva según sexo ($p=.415$), de la cual no se encontraron diferencias significativas por grupos, por lo que se rechaza el planteamiento inicial propuesto. Este hallazgo es contrapuesto con los obtenidos por Pérez et al. (2021), quienes buscaron comparar las diferencias por género basado en la victimización escolar, siendo que se encontraron diferencias significativas, en donde los hombres obtuvieron un mayor grado de incidencia de victimización en comparación de las mujeres ($Z=-2.761$, $p=.006$), en la cual destacan a modo de sustento que los hombres a modo de presión social, se ven incitados a ejecutar diversos actos agresivos con el propósito de lograr un estatus en comparación de sus compañeros. Por lo tanto, basado en la propuesta teórica de Dollard et al. (1939) quien postula que la frustración puede desencadenar comportamientos agresivos, en donde esta surge cuando hay una disconformidad entre las expectativas y la realidad, a causa de que los esfuerzos no están siendo recompensados o que las necesidades no están siendo satisfechas, lo que genera un estado de malestar e insatisfacción. A partir de lo reportado, se acota el impacto de la violencia psicológica podría aminorar cualquier diferencia basada en el sexo, ya factores como el estrés podrían manifestarse de manera predominante en la conducta agresiva, sin distinguir entre los grupos propuestos al considerarse una conducta desadaptativa (Mestre et al., 2010).

En referencia al quinto objetivo específico, al comparar las diferencias del bienestar psicológico, no se demostraron diferencias significativas ($p=.872$), evidenciando así que entre hombres y mujeres no existen distinciones. A modo de contraste de lo obtenido por antecedente, Alva y Pisco (2023) buscaron identificar las diferencias del bienestar psicológico según el género en adolescentes, en el cual no se obtuvieron diferencias significativas ($p=.538$), lo que descartaría la premisa la existencia de puntuaciones por grupos; siendo así, que en este caso en particular la muestra no poseía características clínicas o alguna distinción sobre la muestra, por lo que independientemente del sexo el bienestar psicológico se presenta equitativamente en ambos casos. No obstante, en el estudio reportado por Leiva et al. (2021) reportaron la existencia de diferencias significativas, siendo que en los hombres ($M=82.5$, $DE=16.2$) han tenido una mayor incidencia en sus

niveles que las mujeres ($M=78.3$, $DE=14.7$). Por lo tanto, siguiendo la línea de pensamiento respaldada por Ryff (1989), se plantea que el bienestar psicológico va más allá de la mera ausencia de los problemas mentales, englobando una gama amplia de factores que promueven una vida plena y duradera. En este sentido, aquellos que experimentan plenitud pueden disfrutar de sensaciones positivas durante la mayor parte de su vida en contraste con aquellos que aún no han alcanzado este estado. Esta idea resalta la importancia de considerar al individuo en su totalidad, reconociendo la complejidad y la interrelación de los diferentes aspectos que contribuyen a su bienestar emocional y mental en todas las áreas de la vida (Romero et al., 2007). Por lo tanto y a modo de comentario, la experiencia de la violencia psicológica puede ser percibida de manera equitativa en ambos sexos, lo que al manifestarse en el bienestar psicológico esta no tuvo una mayor distinción ya que esta es más producto como parte de un fenómeno social (Poalacin y Bermúdez, 2023).

Prosiguiendo con las fortalezas del estudio, al haberse aplicado un proceso explicativo esta posee una estructura metodológica robusta, lo que permitió analizar de manera detallada la interacción existente entre el bienestar psicológico y la conducta agresiva. Así también, el haber empleado una muestra de estudiantes con la característica de violencia psicológica, favoreció a contribuir el conocimiento de su fenómeno y como esta incide en la representación de los factores, dado que particularmente al detallar los niveles de bienestar psicológico, la gran mayoría de adolescentes se ubicaron en el nivel bajo. Del mismo modo, a pesar de los resultados que indican una capacidad predictiva del bienestar psicológico sobre la conducta agresiva por debajo de lo mínimo, este estudio enriquece el conocimiento de la literatura existente al proporcionar evidencia empírica que puede informar futuras investigaciones. En un sentido opuesto, una de las limitaciones identificadas es la cantidad reducida de participantes, dado que, al emplear una muestra con una característica específica, se depuraron a la gran mayoría de encuestados hasta llegar a la cantidad muestral mínima requerida.

VI. CONCLUSIONES

PRIMERA: Se demostró que el modelo propuesto obtuvo adecuados índices de ajuste ($X^2/df=0.48$, CFI=1.0, TLI=1.0, NFI=.98, SRMR=.03, RMSEA=.00), así también, al representar el nivel de predicción, se estimó que el bienestar psicológico predijo por debajo de la mínima a la conducta agresiva ($\beta=.025$), aunque este no fue significativo ($p=.809$).

SEGUNDA: Se determinó que la conducta agresiva no mantuvo una relación significativa con el bienestar psicológico ($\rho=.099$, $r^2=.00$, $p=.225$), de la cual posee un tamaño del efecto nulo. Es decir, en la representación de la varianza compartida solamente se ve representado por debajo del 1%, lo que determina que ambos factores funcionan de manera individualizada en esta muestra de estudio.

TERCERA: En los análisis descriptivos, se evidenció una mayor predominancia del nivel medio según la conducta agresiva (51.6%), seguido del nivel alto (29.4%) y finalmente el de menor prevalencia el nivel bajo (19%).

CUARTA: Así también, en los niveles de bienestar psicológico, una gran proporción de participantes se ubicaron en el nivel bajo (90.2%), seguido por los niveles medio (6.5% y alto (3.3%).

QUINTA: Por otra parte, en los análisis comparativos se identificó que no existieron diferencias significativas en la conducta agresiva según sexo ($p=.415$), de la cual también que las puntuaciones de las medianas fueron muy próximas entre sí (Mdn=91).

SEXTA: Finalmente, al hacer la comparación del bienestar psicológico según sexo, no se obtuvieron diferencias significativas ($p=.872$), siendo así que las medianas de las puntuaciones también fueron muy cercanas entre sí (Mdn= 22).

VII. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Se recomienda que estudios posteriores contemplen la incorporación de muestras más extensas y diversas, que engloben una variedad de entornos estudiantiles. Esto facilitará una comprensión más profunda de la conexión entre el bienestar mental y la conducta agresiva, además de ampliar la generalización de los resultados obtenidos.

SEGUNDA: En función a la mínima relación entre las variables, se recomienda explorar la influencia de variables mediadoras y moderadoras que podrían influir en la relación entre las variables propuestas, tales como la percepción del apoyo social, la resiliencia o las estrategias de afrontamiento.

TERCERA: En cuanto a las autoridades de las instituciones educativas, se recomienda que implementen intervenciones preventivas dirigidas a mejorar la salud mental, debido a que la gran incidencia de los niveles medios de la conducta agresiva y bajos en el de bienestar psicológico.

CUARTA: Para finalizar, se sugiere fomentar la colaboración interdisciplinaria entre profesionales de la psicología y la salud pública con el propósito de facilitar la comprensión del fenómeno estudiado basado en la ausencia de relación de los factores analizados.

REFERENCIAS

- Arqued, R., Garcia, B., Sánchez, L., Villagrasa, C. y Gaudioso, M. (2023). Revisión bibliográfica: prevención de la violencia familiar en niños y adolescentes y tratamiento de sus efectos en la salud, desarrollo cognitivo y psicológico. *Revista Sanitaria de Investigación*, 4(4). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8931043>
- Alva, O. y Pisco, F. (2023). *Bienestar psicológico según género en adolescentes de una institución educativa pública de Víctor Larco, Trujillo*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Privada Antenor Orrego]. https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12759/10757/REP_OLENKA.ALVA_FABRIZIA.PISCO_BIENESTAR.PSICOLOGICO.SEGUN_GENERO.pdf;jsessionid=374DE5C21100D72DAEA3D37F6751F26B?sequence=1
- Bandura. A. (1973). *Aggression: a social learning analysis*. Englewood Cliffs. Prentice Hall.
- Berkowitz, L. (1996). *Agresión: causas, consecuencias y control*. Desclée de Brouwer.
- Buss, A., y Perry, M. (1992). The aggression questionnaire. *Journal of Personality and Social Psychology*, 63 (1), 452-459. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.63.3.452>
- Cahhui, C., Canto, Y. y Díaz, G. (2022). Factores asociados a la violencia psicológica y física familiar en adolescentes peruanos desde un enfoque ecológico. *Horizonte Médico (Lima)*, 22(2). http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-558X2022000200003
- Cabrera, G., Lodoño, N., Arbeláez, J., Cruz, J., Macías, L. y España, A. (2020). Desregulación emocional y conducta disocial en una muestra de adolescentes en conflicto con la ley. *Pensamiento Psicológico*, 18(1): http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89612020000100103

- Calvetti, P., Figuera, J. y Muller, M. (2008). The bioethics at the interventions in health psychology. *Da Vetor Editora*, 9(1), 115-120.
http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S1676-73142008000100014&script=sci_abstract&tlng=en
- Carrasco, M., Martínez, C. y Pajuelo, P. (2021). Alexitimia y agresión en adolescentes: sus diferencias de género. *Desafíos*, 12(2), 127-132.
<http://revistas.udh.edu.pe/index.php/udh/article/view/343e/227>
- Casullo, M. y Castro, A. (2000). Evaluación del bienestar psicológico en estudiantes adolescentes argentinos. *Revista de Psicología de la PUCP*, 18(1), 1-34.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4531342.pdf>
- Cevera, I., López, C., Alcántara, M., Castro, M., Fernández, V. y Martínez, A. (2020). Consecuencias del maltrato crónico intrafamiliar en la infancia: trauma del desarrollo. *Papeles del psicólogo*, 41(3), 219-227.
<https://www.redalyc.org/journal/778/77865632009/html/>
- Chagas, R. (2012). La teoría de la agresividad en Donald W. Winnicott. *Perfiles educativos*. *Perfiles educativos*, 34(138).
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000400018
- Comrey, A. y Lee, H. (1992). *A first course in factor analysis*. Hillsdale, Erlbaum.
- Cortez, M. (2016). Propiedades psicométricas de la Escala de Bienestar Psicológico de Martina Casullo en adolescentes de Trujillo. *Ciencia y Tecnología*, 12(4), 101-112.
<https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/1518/1523>
- Csikszentmihalyi, M. (1998). *Fluir (Flow). Una psicología de la felicidad*. Barcelona: Editorial Kairós.
- Diener, E. (2000). Subjective well - being: The science of happiness and a proposal for a national index. *American Psychologist*. 55; 34 – 43
- Dollard, J., Doob, L, Miller, N., Mowrer, O. y Sears, R. (1939). *Frustration and aggression*. New Haven, Conn.: Yale Univ. Press

- Escobedo, M., Hernández, J., Estebané, V., y Martínez, G. (2016). Modelos de Ecuaciones Estructurales: Características, Fases, Construcción, Aplicación y Resultados. *Revista Ciencia y Trabajo*, 18(55), 16-22. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cyt/v18n55/art04.pdf>
- Escurra, L. (1998). Cuantificación de la validez de contenido por criterio de jueces. *Revista de Psicología*, 6(1-2), 103-111. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6123333>
- Estrada, E., Gallegos, N., Mamani, H. y Zuloaga, M. (2020). Autoestima y agresividad en estudiantes peruanos de educación secundaria. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 40(1), 82-86. https://www.revistaavft.com/images/revistas/2021/avft_1_2021/15_autoestima_agresividad.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (14 de febrero de 2023). *Causas y consecuencias del bullying o acoso escolar*. [https://www.unicef.es/blog/educacion/acoso-escolar#:~:text=El%20acoso%20puede%20definirse%20como,ingl%C3%A9s%20to%20bully%20\(intimidar\)](https://www.unicef.es/blog/educacion/acoso-escolar#:~:text=El%20acoso%20puede%20definirse%20como,ingl%C3%A9s%20to%20bully%20(intimidar)).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (7 de diciembre de 2020). *Bienestar psicológico de niños, niñas y adolescentes*. <https://www.unicef.org/cuba/informes/bienestar-psicologico-de-ninos-ninas-y-adolescentes>
- García, D. y Soler, M. (2020). Programa creciendo fuertes, desarrollo positivo adolescente y educación: un entramado saludable. Areté. *Revista Digital del Doctorado en Educación de la Universidad Central de Venezuela*. 6 (12), 163 – 182. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8294123>
- García, C. y Gonzáles, I. (2000). La categoría bienestar psicológico. su relación con otras categorías sociales. *Revista cubana de medicina general integral*, 16(6), 586-592. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252000000600010
- Harshmeet, K. (2018). An Investigation of a Relationship between Aggression and Wellbeing among Adolescents. *Asian Review of Social Science*, 7(3), 86-93.

<https://www.trp.org.in/wp-content/uploads/2018/12/ARSS-Vol.7-No.3-October-December-2018-pp.86-93.pdf>

Hernández, R. y Mendoza, C. (2023). METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION. Las rutas cuantitativa, cualitativa mixta. Mcgraw-Hill Interamericana S.A.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (1 de marzo de 2022). *Estadísticas de la criminalidad, seguridad ciudadana y violencia. Una visión desde los registros administrativos.* <http://proyecto.inei.gob.pe/enapres/wp-content/uploads/2023/06/Estad%C3%ADsticas-de-Criminalidad-Seguridad-Ciudadana-y-Violencia.-Enero-Noviembre-2022.pdf>

Jiménez, M. y Araujo, E. (2022). Resiliencia y agresividad en adolescentes de un centro de rehabilitación juvenil de la ciudad de Piura. *Rev. PAIAN*, 13(1). <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/PAIAN/article/view/2173/2721>

Kumari, L., Sharma, U. y Singh, S. (2022). E-Sports, Anxiety, Aggression and Psychological Well-being:A Cross-sectional Study. *Journal of Clinical and Diagnostic Research*, 16(9), 1-6. [https://www.jcdr.net/articles/PDF/16883/55801_CE\(AnK\)_F\[SHI\]_PF1\(SC_KM\)_PFA\(KM\)_PB\(SC_KM\)_PN\(KM\).pdf](https://www.jcdr.net/articles/PDF/16883/55801_CE(AnK)_F[SHI]_PF1(SC_KM)_PFA(KM)_PB(SC_KM)_PN(KM).pdf)

La Madriz, J (2021). Metodología de la investigación. Actuación humana orientada al conocimiento de la realidad observable. (2.^a ed). Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador.

Leiva, L., Mendoza, A., Torres, B. y Antivilo, A. (2021). Relación entre sentido de comunidad, bienestar, salud mental y género en adolescentes escolarizados. *Psicoperspectivas*, 20(2). https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242021000200041

López, L. (2023). Violencia escolar: un estudio en adolescentes. *Journal of neuroscience and public health*, 3(3), 419. <https://doi.org/10.46363/jnph.v3i3.3>

- López, P. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto cero*, 9 (8), 69-74.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012
- Maslow, A. (1943). A theory of human motivation, *Psychological Review*, 50 (4), 370-396. <https://doi.org/10.1037/h0054346>
- Matalinares, M., Yaringaño, J., Fernández, E., Huari, Y., Campos, A. y Villavicencio, N. (2012). Estudio psicométrico de la versión española del cuestionario de agresión de Buss Y Perry. *Revista IIPSI*, 15(1), 147-161.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/download/3674/2947/>
- Mejía, K., Reyes, C. y Sánchez, H. (2018). Manual de términos de investigación científica, tecnológica y humanista. Universidad Ricardo Palma.
<http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1480?show=full>
- Microsoft Corporation. (2018). Microsoft Excel. Retrieved from <https://office.microsoft.com/excel>
- Ministerio de Educación (2023). *Números de casos reportados en el SíseVe a nivel nacional*. <http://www.siseve.pe/web/>
- Ministerio de Educación. (2023). *Estadística de la Calidad Educativa – ESCALE*. <https://escale.minedu.gob.pe/>
- Ministerio de Salud (2021). *Entre enero y setiembre del presente año, más de 90 mil llamadas atendió Minsa por salud mental*. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/547657-entre-enero-y-setiembre-del-presente-ano-mas-de-90-mil-llamadas-atendio-minsa-por-salud-mental>
- Morales, M. y Díaz, D. (2020). Bienestar psicológico en adolescentes en situación de vulnerabilidad: impacto de redes de apoyo social. *Revista Electrónica sobre Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación*, 7(14).
<https://www.cagi.org.mx/index.php/CAGI/article/view/225>
- Moreno Manso, JM, (2006). Revisión de los principales modelos teóricos explicativos del maltrato infantil. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 11 (2), 271-292. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29211205.pdf>

- National Institute of Child Health and Human Development (2020). *¿Cómo afecta la intimidación la salud y el bienestar?*. <https://espanol.nichd.nih.gov/salud/temas/bullying/informacion/afecta>
- Organización Mundial de la Salud (17 de junio de 2022). Salud mental: fortalecer nuestra respuesta. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>
- Organización Mundial de la Salud (29 de noviembre de 2022). *Violencia contra los niños*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>
- Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud (29 de noviembre de 2022). *Violencia juvenil*. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-juvenil>
- Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud (7 de diciembre de 2022). *Violencia contra las niñas y los niños*. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-ninas-ninos>
- Razali, N. y Wah, Y. (2011). Power comparisons of Shapiro-Wilk, Kolmogorov Smirnov, Lilliefors and Anderson-Darling tests. *Journal of Statistical 50 Modeling and Analytics*, 2(1), 21-33. <https://www.nrc.gov/docs/ML1714/ML17143A100.pdf>
- Real Academia Española (2023). *Agresivo*. <https://dle.rae.es/agresivo>
- Real Academia Española (2023). *Bienestar*. <https://dle.rae.es/bienestar?m=form>
- Romero, A., Brustad, R. y García, A. (2007). Bienestar psicológico y su uso en la psicología del ejercicio, la actividad física y el deporte. *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*, 2(2), 31-52 <https://www.redalyc.org/pdf/3111/311126258003.pdf>
- Rodríguez, M. y Ruiz, M. (2008). Atenuación de la asimetría y de la curtosis de las puntuaciones observadas mediante transformaciones de variables: incidencia sobre la estructura factorial. *Psicológica*, 29, 205-227. <http://www.redalyc.org/html/169/16929206/>

- Ryff, C. (1989). Happiness is everything, or is it? Exploration son the meanin of psychological well-being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 57 (6), 1069-1081.
- Petit, M. (2018). Violencia psicológica: las heridas que no se ven. *Revista LEX ORBIS*, 1, (1).
<https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/lexorbis/article/download/1437/1270/1430>
- Seguro Social de Salud del Perú (11 de marzo de 2022). *Preguntas frecuentes: ¿Cómo identificar el acoso en la escuela?*
<http://noticias.essalud.gob.pe/?inno-noticia=preguntas-frecuentes-como-identificar-el-acoso-en-la-escuela>
- Seligman, M. (2003). *La auténtica felicidad*. Vergara
- Silva, C., Barchelot, L. y Galván, G. (2021). Caracterización de la conducta agresiva y de variables psicosociales en una muestra de adolescentes de la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana. *Psicogente*, 24(46), 1-22.
<http://www.scielo.org.co/pdf/psico/v24n46/0124-0137-psico-24-46-36.pdf>
- Susana, C, Barchelot, L. y Galván, G. (2021). Caracterización de la conducta agresiva y de variables psicosociales en una muestra de adolescentes de la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana. *Revista Psicogente*, 24(46), 36-57. <https://doi.org/10.17081/psico.24.46.4498>
- Tamayo, J., Gámez, M., Ahumada, J. y Valdez, C. (2023). Maltrato en la infancia y consumo de drogas en adolescentes de preparatoria. *Horizonte sanitario*, 21(1), 89-96. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-74592022000100089&script=sci_arttext
- The G*Power Team. (2022). G*Power. Psychology. Recuperado de <https://www.psychologie.hhu.de/arbeitsgruppen/allgemeine-psychologieund-arbeitspsychologie/gpower>.
- The Jamovi Project (2020). Jamovi. (Version 2.2.5) [Computer Software]. <https://www.jamovi.org/release-notes.html>

- Ulloa, R. y Navarro, I. (2011). Estudio descriptivo de la prevalencia y tipos de maltrato en adolescentes con psicopatología. *Salud Mental*, 34, 219-225.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v34n3/v34n3a5.pdf>
- Valle, R. (2022). Factores asociados con la agresión entre pares (Bullying): resultados de un estudio poblacional en Perú. *Revista del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo*, 15(1).
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2227-47312022000100003

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia interna

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variable e ítems		Método
	General	General	Variable 1: Conducta agresiva		
¿En qué medida el bienestar psicológico predice la conducta agresiva en estudiantes víctimas de violencia psicológica de dos instituciones educativas del Agustino, 2024?	Determinar la capacidad predictiva del bienestar psicológico sobre la conducta agresiva en estudiantes víctimas de violencia psicológica de dos instituciones educativas del Agustino, 2024	El bienestar psicológico predice la conducta agresiva en estudiantes víctimas de violencia psicológica de dos instituciones educativas del Agustino, 2024	Dimensión 1: Agresividad física	2,6,10,14,18	Tipo: Básica Diseño: No experimental, transversal explicativo Población: 548 Muestra: 153 Muestreo: No probabilístico intencional Instrumentos: Cuestionario de Agresividad de Buss y Perry - AQ (1992) Escala de Bienestar Psicológico - BIEPS-J (Casullo y Castro, 2002) Cuestionario de Violencia Familiar (Altamirano y Castro, 2013)
	a) Describir los niveles de conducta agresiva y bienestar psicológico en estudiantes víctimas de violencia psicológica de dos instituciones educativas del Agustino, 2024 b) Determinar la relación entre la conducta agresiva y el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de dos instituciones educativas del Agustino, 2024 c) Identificar las diferencias en el bienestar psicológico y conducta agresiva según sexo en estudiantes de secundaria de dos instituciones educativas del Agustino, 2024.	a) Existe una relación inversa y significativa entre la conducta agresiva y el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de dos instituciones educativas del Agustino, 2024 b) Existen diferencias significativas en el bienestar psicológico y conducta agresiva según sexo en estudiantes de secundaria de dos instituciones educativas del Agustino, 2024.	Dimensión 2: Agresividad verbal	1,5,9,13,17,21,24,27, 29	
			Dimensión 3: Ira	4,8,12,16,20,23,26,28	
			Dimensión 4: Hostilidad	3,7,11,15, 19, 22, 25	
			Variable 2: Bienestar psicológico		
			Dimensión 1: Control	2, 7, 13, 17, 20	
			Dimensión 2: Vínculos	3, 13, 18	
			Dimensión 3: Proyectos	4, 9, 19	
			Dimensión 4: Aceptación	5, 10, 15	
			Variable 3: Violencia psicológica		
			Violencia psicológica	11 al 20	

Anexo 2. Tabla de operacionalización de las variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas/niveles de medición
Conducta agresiva	La conducta agresiva se define como la manifestación de las conductas nocivas que se realizan con el propósito de generar un daño a una o varias personas (Buss, 1961).	La variable conducta agresiva se medirá mediante el uso del Cuestionario de Agresividad de Buss y Perry (AQ) (1992)	Dimensión 1: Agresividad física	Golpes Empujones	2,6,10, 14, 18	Ordinal
			Dimensión 2: Agresividad verbal	Insultos Humillaciones	1,5,9,13,17,21, 24,27 y 29	
			Dimensión 3: Ira	Perdida de la razón Impulsividad	4,8,12,16,20,23, 26, 28	
			Dimensión 4: Hostilidad	Resentimiento Desconfianza	3,7,11,15, 19, 22, 25	
Bienestar psicológico	El bienestar psicológico se define como el estado positivo y multidimensional que se produce entre la mente y el ser humano (Ryff, 1989)	La variable bienestar psicológico será medida mediante el uso de la Escala de Bienestar Psicológico (BIEPS-J) (Casullo y Castro, 2002)	Dimensión 1: Control	Autorregulación	2, 7, 13, 17, 20	Ordinal
			Dimensión 2: Vínculos	Amor propio	3, 13, 18	
			Dimensión 3: Proyectos	Afectividad con otros	4, 9, 19	
			Dimensión 4: Aceptación	Metas	5, 10, 15	
Violencia psicológica	La violencia psicológica en el contexto familiar se define como todo acto nocivo en función a las acciones conflictivas que se producen entre familiares, los cuales conllevan a provocar insultos, humillaciones entre otros (Syazliana et al., 2018)	La variable se midió a partir de las puntuaciones del Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA) diseñado por Altamirano y Castro (2013)	Violencia psicológica	Insultos, humillaciones, comparaciones	11 al 20	Ordinal

Anexo 3. Instrumentos

INSTRUMENTO 1

Cuestionario de Agresividad Buss y Perry (1992) versión de Matalinares (2012)

Instrucciones:

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones con respecto a situaciones que podrían ocurrirte. A las que deberás contestar escribiendo un aspa "X" según la alternativa que mejor describa tu opinión.

CF = Completamente falso para mí

BF = Bastante falso para mí

VF = Ni verdadero, ni falso para mí

BV = Bastante verdadero para mí

CV = Completamente verdadero para mí

Recuerda que no hay respuestas buenas o malas, sólo interesa conocer la forma como tú percibes, sientes y actúas en esas situaciones.

Preguntas	CF	BF	VF	BV	CV
1. De vez en cuando no puedo controlar el impulso de golpear a otra persona					
2. Cuando no estoy de acuerdo con mis amigos, discuto abiertamente con ellos					
3. Me enojo rápidamente, pero se me pasa en seguida					
4. A veces soy bastante envidioso					
5. Si se me provoca lo suficiente, puedo golpear a otra persona					
6. A menudo no estoy de acuerdo con la gente					
7. Cuando estoy frustrado, muestro el enojo que tengo					
8. En ocasiones siento que la vida me ha tratado injustamente					
9. Si alguien me golpea, le respondo golpeándole también					
10. Cuando la gente me molesta, discuto con ellos					
11. Algunas veces me siento tan enojado como si estuviera a punto de estallar					
12. Parece que siempre son otros los que consiguen las oportunidades					
13. Suelo involucrarme en las peleas algo más de lo normal					
14. Cuando la gente no está de acuerdo conmigo, no puedo evitar discutir con ellos					
15. Soy una persona apacible					
16. Me pregunto por qué algunas veces me siento tan resentido por algunas cosas					
17. Si tengo que recurrir a la violencia para proteger mis derechos, lo hago					
18. Mis amigos dicen que discuto mucho					
19. Algunos de mis amigos piensan que soy una persona impulsiva					
20. Sé que mis «amigos» me critican a mis espaldas					
21. Hay gente que me provoca a tal punto que llegamos a pegarnos					
22. Algunas veces pierdo el control sin razón					
23. Desconfío de desconocidos demasiado amigables					
24. No encuentro ninguna buena razón para pegar a una persona					
25. Tengo dificultades para controlar mi genio					
26. Algunas veces siento que la gente se está riendo de mí a mis espaldas					
27. He amenazado a gente que conozco					
28. Cuando la gente se muestra especialmente amigable, me pregunto qué querrán					
29. He llegado a estar tan furioso que rompía cosas					

INSTRUMENTO 2

Escala de Bienestar Psicológico (BIEPS-J) Casullo y Castro (2002) Versión Cortez (2016)

Solicitamos que dediques tiempo a leer detenidamente las siguientes frases. Indica tu respuesta en cada una de ellas según tus pensamientos y sentimientos experimentados durante el último mes. Las opciones de respuesta son: De acuerdo - Ni de acuerdo ni en desacuerdo - En desacuerdo. Marca con un aspa (X) en uno de los tres espacios disponibles.

Preguntas	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo
1. Creo que me hago cargo de lo que digo o hago			
2. Tengo amigos/as en quienes confiar			
3. Creo que sé lo que quiero hacer con mi vida.			
4. En general estoy conforme con el cuerpo que tengo.			
5. Si algo me sale mal puedo aceptarlo, admitirlo.			
6. Me importa pensar que haré en el futuro.			
7. Generalmente le caigo bien a la gente.			
8. Cuento con personas que me ayudan si lo necesito.			
9. Estoy bastante conforme con mi forma de ser.			
10. Si estoy molesto/a por algo soy capaz de pensar en cómo cambiarlo.			
11. Creo que en general me llevo bien con la gente.			
12. Soy una persona capaz de pensar en un proyecto para mi vida			
13. Puedo aceptar mis equivocaciones y tratar de mejorar.			

INSTRUMENTO 3

CUESTIONARIO DE VIOLENCIA FAMILIAR (VIFA)

Altamirano y Castro (2013)

Instrucciones: En este cuestionario se formula un conjunto de afirmaciones, se trata de que las lea muy atentamente y responda con honestidad según la medida en que se identifica o no con cada una de ellas. Asimismo, cabe precisar que no hay respuestas buenas ni malas. Los resultados que se obtengan serán de utilidad para un trabajo de investigación exclusivamente.

Nunca (0) - A veces (1) - Casi Siempre (2) - Siempre (3)

Nro	Ítems	0	1	2	3
1	Has perdido contacto con tus amigos(as) para evitar que tus padres se molesten.				
2	En casa, cuando tus familiares están enojados, ellos te insultan a ti.				
3	Cuando no cumples tus tareas, ellos te amenazan en casa.				
4	Tus familiares te critican y humillan en público sobre tu apariencia, forma de ser o el modo que realizas tus labores.				
5	Cuando no están de acuerdo con lo que haces, en casa tus padres o hermanos te ignoran con el silencio o la indiferencia.				
6	Tus padres te exigen que hagas las cosas sin errores. Si no ellos te insultan.				
7	Cuando tus padres se molestan ellos golpean o tiran la puerta.				
8	Cuando les pides ayuda para realizar alguna tarea, tus padres se molestan.				
9	Cuando tus padres te gritan, entonces tú también gritas.				
10	En tu familia los hijos no tienen derecho a opinar.				

Anexo 4. Ficha sociodemográfica

Edad: _____

Sexo:

Hombre

Mujer

Tipo de institución educativa:

Pública

Privada

Grado en el que se encuentra:

Primer grado de secundaria

Segundo grado de secundaria

Tercer grado de secundaria

Cuarto grado de secundaria

Quinto grado de secundaria

Anexo 5. Cartas de presentación de la escuela firmadas para el piloto



"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 26 de Octubre de 2023

CARTA INV. N° 1637 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sra.
AYON SARMIENTO EDITH ALEJANDRINA
DIRECTORA
I.E. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Av. Riva Agüero 1758

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **Bernabe Cataño Karen Emilia** con DNI N° **75267301** estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N° **7001235298** quien desea realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: **"Conducta agresiva y bienestar psicológico en estudiantes de secundaria víctimas de maltrato de dos instituciones educativas del Agustino, 2023"**, Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizara una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, sólo con fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.


En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 6. Carta de autorización de la escuela firmada para la muestra final

INSTITUCIÓN EDUCATIVA 1:

 **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Los Olivos, 29 de Marzo de 2024

CARTA N° 681 -2024/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sra.
CLARA ALAMA MANRIQUE
DIRECTORA
I.E. 134 RAMIRO PRIALÉ PRIALÉ
CALLE 7 DE JUNIO MZ A LOTE 49

Presente.-

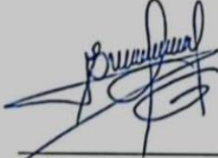

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **BERNABLE CATAÑO KAREN EMILIA** con DNI 75267301 estudiante de la carrera de psicología del XI ciclo, con código de matrícula N° 7001235298 quien desea realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: "CONDUCTA AGRESIVA Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA DE DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AGUSTINO, 2024". Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con la Muestra final obtenida.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para la aplicación del instrumento en mención, sólo para fines académicos, y así prosiga con su Investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. Erika Roxana Estrada Alomia
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Escaneado con CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA 2:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Los Olivos, 29 de Marzo de 2024

CARTA N° 682-2024/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr.
JOSÉ MOISÉS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR
I.E. N°115 TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA
CALLE LOS LIRIOS 105

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. BERNABLE CATAÑO KAREN EMILIA con DNI 75267301 estudiante de la carrera de psicología del XI ciclo, con código de matrícula N° 7001235298 quien desea realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: "CONDUCTA AGRESIVA Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA DE DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AGUSTINO, 2024". Este trabajo de Investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con la Muestra final obtenida.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para la aplicación del instrumento en mención, sólo para fines académicos, y así prosiga con su investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Erika Roxana Estrada Alomía
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 7. Carta de autorización del director de la institución educativa firmada para el piloto

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Ministerio de Educación
USDEL N° EL 09 - S.T.L.



INIE
Calidad Educativa
COMPLETA
- SECUNDARIA -
Código Redactor N° 0336586



I.E. José Carlos Mariátegui
El Agustino

"Primer Colegio Nacional Mixto de Educación Secundaria de El Agustino"
Creado el 30 de Octubre de 1967 mediante Resolución Suprema N° 844-1967

**AUTORIZO A ESTUDIANTE PARA
REALIZAR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
- APLICACIÓN DE TEST PSICOLÓGICOS**

Por medio del presente autorizo a la Srta. Bernabé Cataño Karen Emilia, con DNI N°75267301, estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N°7001235298 de la Universidad Cesar Vallejo, para que realice la encuesta para el trabajo de investigación "Conducta agresiva y bienestar psicológico en estudiantes de secundaria víctimas de maltrato de los estudiantes de la institución educativa José Carlos Mariátegui - El Agustino, 2023"; para optar el título de licenciada en Psicología la cual aplicara test psicológicos a nuestra población estudiantil.

El Agustino, 20 de Octubre del 2023



FRANCISCA A. AYON SARMIENTO
Directora

Av. Riva Agüero N° 1758 - El Agustino

Scanned with CamScanner

Anexo 8. Cartas de autorización de los directores de las instituciones educativas firmada para la muestra final

INSTITUCIÓN EDUCATIVA 1:

	Ministerio de educación	
I.E.T. N°134 “RAMIRO PRIALÉ PRIALÉ”		
UGEL N°5		
<small>*Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho*</small>		
El agustino, 01 de abril del 2024		
Mg. Clara Alama Manrique Directora I.E.T. N° 134 RAMIRO PRIALÉ PRIALÉ		
<u>Pte.-</u>		
Asunto: AUTORIZACIÓN PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN – APLICACIÓN DE TEST PSICOLÓGICOS		
<p>Por medio de la presente autorizo a la Srta. Bemable Cataño Karen Emilia, con DNI N°75267301, estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N°7001235298 de la Universidad Cesar Vallejo, para que realice su trabajo de investigación “CONDUCTA AGRESIVA Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA DE DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AGUSTINO, 2024”; para optar el título de licenciada en Psicología la cual aplicara test psicológicos a nuestra población estudiantil.</p>		
 		
Mg. Clara Alama Manrique DIRECTORA		
<small>Escaneado con CamScanner</small>		

INSTITUCIÓN EDUCATIVA 2:



Ministerio de educación



I.E. N°115 "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA"

UGEL N°5

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El agustino, 01 de abril del 2024

Mg. José Moisés Pérez Pérez

Director

I.E. 115 TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA

Pte.:

Asunto: **AUTORIZACIÓN PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN – APLICACIÓN DE TEST PSICOLOGICOS**

Por medio de la presente autorizo a la Srta. Bernable Cataño Karen Emilia, con DNI N°75267301, estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N°7001235298 de la Universidad Cesar Vallejo, para que realice su trabajo de investigación "CONDUCTA AGRESIVA Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA DE DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AGUSTINO, 2024"; para optar el título de licenciada en Psicología la cual aplicara test psicológicos a nuestra población estudiantil.




Mg. José Moisés Pérez Pérez

DIRECTOR

Anexo 9. Carta de permiso para la aplicación de los instrumentos firmada por la escuela

INSTRUMENTO 1:

 **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CARTA N° 594 - 2024/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 28 de Marzo de 2024

Autor:

- **MARÍA LUISA MATALINARES CALVET**



Presente.-
De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. BERNABLE CATAÑO KAREN EMILIA, con DNI 75267301, estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios con código de matrícula N° 7001235298; quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: "CONDUCTA AGRESIVA Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA DE DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AGUSTINO, 2024", este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento CUESTIONARIO DE AGRESIVIDAD (AQ), a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, sólo para fines académicos, y así prosiga con su investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. Erika Roxana Estrada Alomía
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Escaneado con CamScanner

INSTRUMENTO 2:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CARTA N° 595 - 2024/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 28 de Marzo de 2024

Autor:

- **MARILIA SIBELE CORTEZ VIDAL**

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **BERNABLE CATAÑO KAREN EMILIA**, con DNI 75267301, estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios con código de matrícula N° 7001235298; quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: "**CONDUCTA AGRESIVA Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA DE DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AGUSTINO, 2024**", este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento **ESCALA DE BIENESTAR PSICOLÓGICO (BIEPS-J)**, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, sólo para fines académicos, y así prosiga con su investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Erika Roxana Estrada Alomía
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

INSTRUMENTO 3:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CARTA N° 596 - 2024/EP/PSI.UCV.LIMA NORTE-LN

Los Olivos 28 de Marzo de 2024

Autor:

- ALTAMIRANO ORTEGA, LIVIA

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. BERNABLE CATAÑO KAREN EMILIA, con DNI 75267301, estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios con código de matrícula N° 7001235298; quien realizará su trabajo de Investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: "CONDUCTA AGRESIVA Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA DE DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AGUSTINO, 2024", este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento CUESTIONARIO DE VIOLENCIA FAMILIAR, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, sólo para fines académicos, y así prosiga con su investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



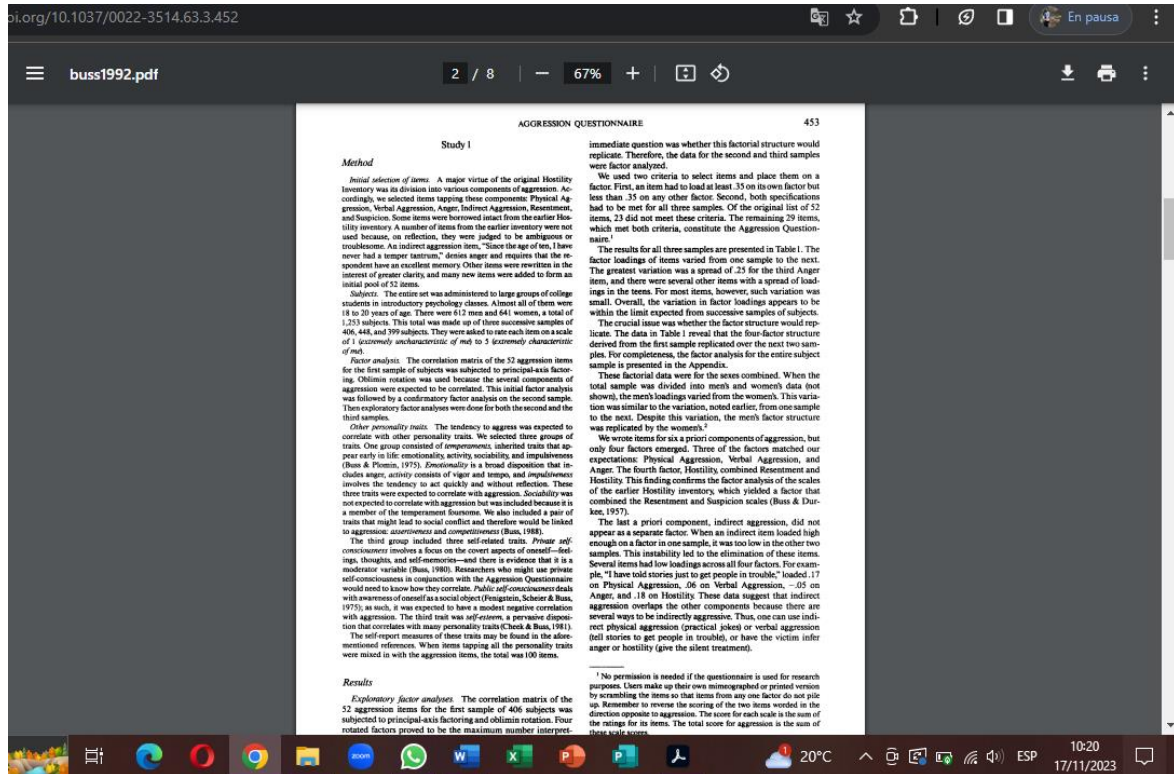
Mg. Erika Roxana Estrada Alomía
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 10. Autorización de uso de los instrumentos

INSTRUMENTO 1:

Instrumento: Cuestionario de agresividad (AQ)

Autores: Buss y Perry (1992)



¹ No permission is needed if the questionnaire is used for research purposes. Users make up their own mimeographed or printed version by scrambling the items so that items from any one factor do not pile up. Remember to reverse the scoring of the two items worded in the direction opposite to aggression. The score for each scale is the sum of the ratings for its items. The total score for aggression is the sum of these scale scores.

INSTRU

² The factor analysis for each sex separately may be obtained from Arnold H. Buss or Mark Perry.

Autorización de la adaptación del Cuestionario de Agresividad de Buss y Perry (1992) – Versión Matalinares et al. (2012)



← 📄 ⓘ 🗑️ 📧 ⌚ ↻ 📁 🗑️ ⋮ 1 de 812 < >

Re: Solicito el permiso para la aplicación de la adaptación del cuestionario de Buss y Perry Recibidos x 🖨️ 📧

 **MARIA LUISA MATALINARES CALVET** 14:52 (hace 2 minutos) ☆ ↶ ⋮
para mi ▾

El mar, 17 oct 2023 a las 16:38, karen emilia bernable cataño (<emiliabernable@gmail.com>) escribió:

Buenas tardes, doctora Maria Matalinares, me es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y presentarme como bachiller en Psicología. Mi nombre es Karen Emilia Bernable Cataño me encuentro llevando el curso de Proyecto de Tesis en la Universidad César Vallejo.

Con el fin de obtener el Título de Licenciada en Psicología estoy realizando mi investigación llamada "Conducta agresiva y bienestar psicológico en estudiantes de secundaria víctimas de maltrato de dos instituciones educativas del Agustino, 2023". Por lo tanto, me dirijo a su persona solicitando una autorización para utilizar su adaptación del instrumento "Adaptación del cuestionario de agresión de Buss y Perry", para poder aplicarlo en mi muestra piloto y muestra final. A sí mismo, solicito que me pueda compartir sus Baremos y normas resultantes de su trabajo de investigación, para poder calificar e interpretar su instrumento.

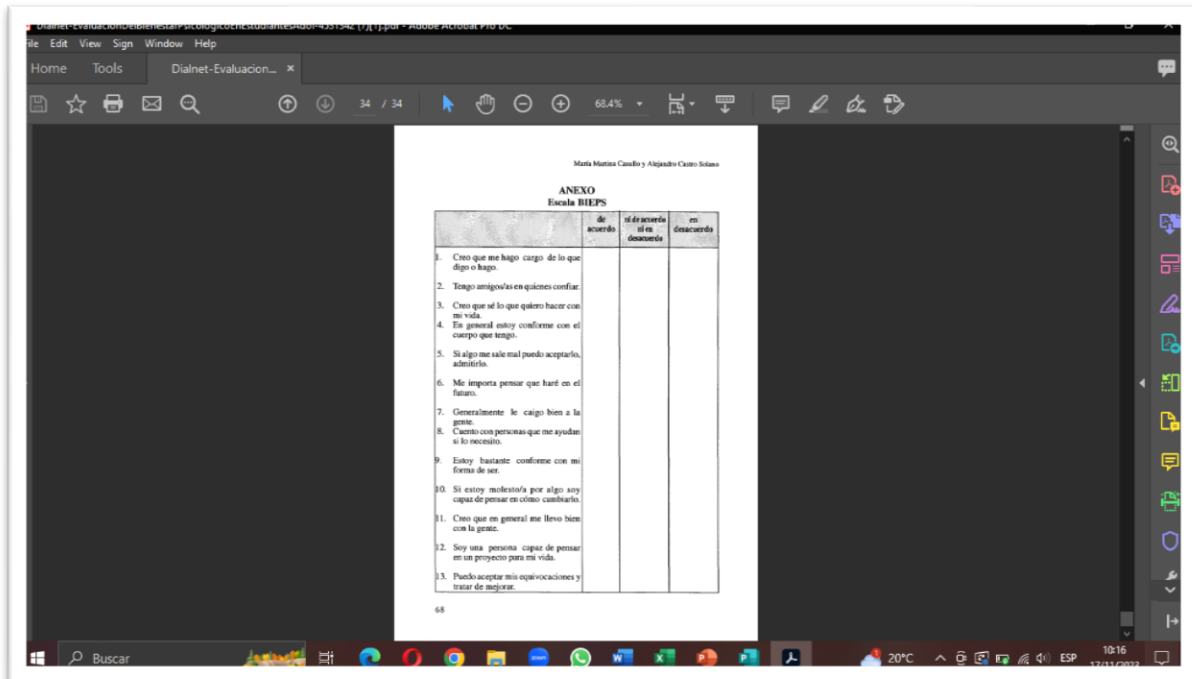
De antemano, muchas gracias.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ

 Manual del Cuestionario de Agresión de Buss
64 KB
📄 📧 ✎

INSTRUMENTO 2: Escala de Bienestar Psicológico para adolescentes BIEPS – J

Autora: María Martina Casullo (2002)



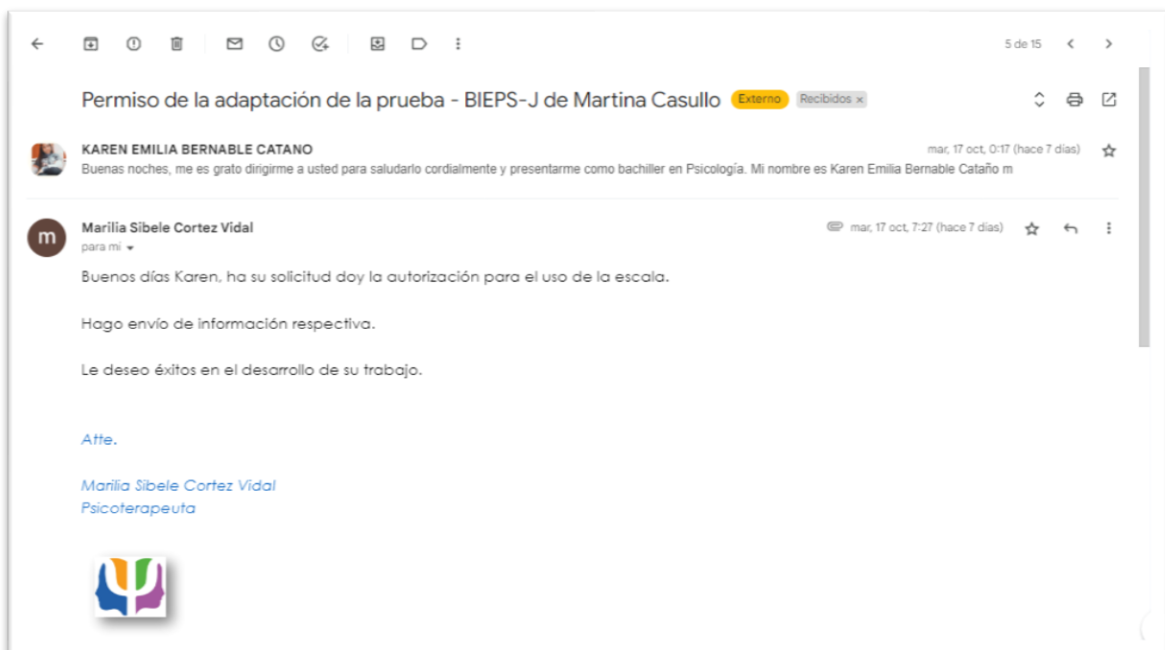
María Martina Casullo y Alejandro Cuero Sotelo

ANEXO
Escala BIEPS

	de acuerdo	ni de acuerdo ni en desacuerdo	en desacuerdo
1. Cero que me hago cargo de lo que digo o hago.			
2. Tengo amigos/as en quienes confiar.			
3. Cero que sé lo que quiero hacer con mi vida.			
4. En general estoy conforme con el cuerpo que tengo.			
5. Si algo me sale mal puedo aceptarlo, admitirlo.			
6. Me importa pensar que haré en el futuro.			
7. Generalmente le cargo bien a la gente.			
8. Cuento con personas que me ayudan si lo necesito.			
9. Estoy bastante conforme con mi forma de ser.			
10. Si estoy molesto/a por algo soy capaz de pensar en cómo cambiarlo.			
11. Cero que en general me llevo bien con la gente.			
12. Soy una persona capaz de pensar en un proyecto para mi vida.			
13. Puedo aceptar mis equivocaciones y tratar de mejorar.			

68

Autorización de la adaptación del Cuestionario de Bienestar Psicológico (BIEPS-J) – Versión Cortez (2016)



Permiso de la adaptación de la prueba - BIEPS-J de Martina Casullo Externo Recibidos x

5 de 15

KAREN EMILIA BERNABLE CATANO mar, 17 oct, 0:17 (hace 7 días) ☆
Buenas noches, me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y presentarme como bachiller en Psicología. Mi nombre es Karen Emilia Bernable Cataño m


Marilia Sibebe Cortez Vidal para mí mar, 17 oct, 7:27 (hace 7 días) ☆ ↶ ⋮
Buenos días Karen, ha su solicitud doy la autorización para el uso de la escala.

Hago envío de información respectiva.

Le deseo éxitos en el desarrollo de su trabajo.


Atte.

Marilia Sibebe Cortez Vidal
Psicoterapeuta




INSTRUMENTO 3: Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA)


Autora: Altamirano y Castro (2013)

 **KAREN EMILIA BERNABLE CATANO** <kbernable@ucvvirtual.edu.pe>
para Livia ▾ mié, 24 abr, 23:07 ★ ↶ ⋮

Buenas noches, Doctora Livia Altamirano, me refiero al instrumento llamado "Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA)" en el cual solo usaré una dimensión la cual es violencia psicológica que consta de 20 preguntas. Aquí le adjunto el DOI para que lo pueda revisar: <https://doi.org/10.37958/jbes.v4i2.89>
De antemano, muchas gracias.

Estandarización del cuestionario de violencia familiar
Standardization of the family violence questionnaire
Livia Altamirano Ortega¹
RESUMEN
La investigación ha tenido como objetivo estandarizar el cuestionario de violencia familiar para adolescentes, esto porque se carece de instrumentos que midan dicha problemática desde la experiencia de los jóvenes de 12 a 17 años. La metodología utilizada correspondió al enfoque cuantitativo, tipo aplicada, método analítico, sintético, deductivo e inductivo. La operacionalización se realizó bajo dos dimensiones que fueron la violencia física y psicológica, cada una con sus respectivos indicadores y un total de 46 ítems, medidos con escala de Likert. La muestra fue de 1353 estudiantes distribuidos proporcionalmente en seis instituciones educativas. Los resultados evidenciaron que el nivel de violencia familiar se ubicó entre la escala de casi siempre y siempre, los ítems fueron comprendidos por los encuestados según el índice de dificultad. El resultado de Kaiser Meyer Olkin (0.920) evidenciaron que el instrumento era aplicable, y ratificado con la Prueba de esfericidad de Bartlett ($p=0.000$). La varianza total explicada

JOURNAL OF BUSINESS and entrepreneurial studies
ISSN 2576-0971
 <https://doi.org/10.37958/jbes.v4i2.89>
Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Licencia Pública Internacional — CC BY-NC-SA 4.0
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>
Journal of Business and Entrepreneurial Studies
<http://journalofbusinessandentrepreneurialstudies.phpirevista.com>
e-ISSN 2576-0971
journalofbusinessandentrepreneurialstudies@gmail.com
Recepción: 9 Diciembre 2019

 **LIVIA ALTAMIRANO ORTEGA**
para mí ▾ vie, 31 may, 20:04 (hace 8 días) ☆ ↶ ⋮

Estimada Karen se le otorga el permiso para el uso del cuestionario VIFA, agradecemos pueda cumplir el compromiso que tiene que enviar su base de datos, con el fin de mantener actualizado el cuestionario. Así también, se recomienda no incluir datos personales en su base de datos.
Cabe destacar que el envío es una condicionante para que Ud. pueda utilizar el instrumento, así que se agradece el envío de este.
Pda: la autora tiene dos instrumentos VIFA (2013) con 20 ítems y el CVIFA (2019) con 48 ítems.
Saludos cordiales y muchos éxitos
Dra. Livia Altamirano O.

Anexo 11. Asentimiento y consentimiento informado

Asentimiento Informado

Título de la investigación: Conducta agresiva y bienestar psicológico en estudiantes de secundaria víctimas de violencia psicológica de dos instituciones educativas del Agustino, 2024

Investigadora: Bernable Cataño, Karen Emilia

Propósito del estudio

Se le invita a participar en la investigación titulada “Conducta agresiva y bienestar psicológico en estudiantes de secundaria víctimas de violencia psicológica de dos instituciones educativas del Agustino, 2024”, cuyo objetivo es Determinar la capacidad predictiva del bienestar psicológico sobre la conducta agresiva en estudiantes víctimas de violencia psicológica de dos instituciones educativas del Agustino, 2024. En esta ocasión se llevará a cabo una recolección de datos a partir de cuestionarios desarrollada por la estudiante de la carrera de psicología de la Universidad Cesar Vallejo del campus Lima Norte, aprobado y autorizado por la autoridad correspondientemente de la Universidad.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán algunas preguntas sobre el estudio en mención.
2. Las encuestas tendrán un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en la hora de Tutoría en el aula de clases correspondiente, de la institución.

Las respuestas de las encuestas serán anónimas.

Participación voluntaria:

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada.

Riesgo:

NO existirá riesgo o daño al participar en esta investigación

Beneficios:

No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole.

Confidencialidad:

Los datos recolectados serán anónimos

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Fecha y hora:.....

Consentimiento Informado

Título de la investigación: Conducta agresiva y bienestar psicológico en estudiantes de secundaria víctimas de violencia psicológica de dos instituciones educativas del Agustino, 2024

Investigadora: Bernable Cataño, Karen Emilia

Propósito del estudio

Estimado apoderado/a del estudiante, se le invita a su menor hijo/a a participar en la investigación titulada "Conducta agresiva y bienestar psicológico en estudiantes de secundaria víctimas de violencia psicológica de dos instituciones educativas del Agustino, 2024", cuyo objetivo es Determinar la capacidad predictiva del bienestar psicológico sobre la conducta agresiva en estudiantes víctimas de violencia psicológica de dos instituciones educativas del Agustino, 2024. En esta ocasión se llevará a cabo una recolección de datos a partir de cuestionarios desarrollada por la estudiante de la carrera de psicología de la Universidad Cesar Vallejo del campus Lima Norte, aprobado y autorizado por la autoridad correspondientemente de la Universidad.

Procedimiento

Si usted autoriza a su menor hijo/a en participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán algunas preguntas sobre el estudio en mención.
2. Las encuestas tendrán un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en la hora de Tutoría en el aula de clases correspondiente, de la institución.

Las respuestas de las encuestas serán anónimas.

Participación voluntaria:

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada.

Riesgo:

NO existirá riesgo o daño al participar en esta investigación

Beneficios:

No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole.

Confidencialidad:

Los datos recolectados serán anónimos

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo que pueda participar en la investigación antes mencionada.

Fecha y hora:.....

Firma:.....

Anexo 12. Propiedades psicométricas del piloto

Tabla 12

Análisis factorial confirmatorio del Cuestionario de Agresividad (AQ)

Muestra total (n= 148)	Ajuste absoluto			Ajuste incremental	
	X ² /gl	RMSEA	SRMR	CFI	TLI
Modelo original	1.6	.06	.09	.92	.91
Ajustes óptimos	≤ 3	≤ .08	≤ .08	≥ .90	≥ .90

Nota: X²/gl= Chi-Cuadrado entre grados de libertad; RMSEA= Error de Aproximación cuadrático medio; SRMR= Raíz media estandarizada residual cuadrática; CFI= Índice de bondad de ajuste comparativo; TLI= índice de Tucker-Lewis.

A partir de la tabla 12 se expresa la validez de constructo a partir del análisis factorial confirmatorio, para lo cual se empleó el estimador WLSMV. Los hallazgos demostraron que el modelo se adecuó dentro de los parámetros de lo aceptable en los ajustes absolutos (X²/gl=1.6; RMSEA=.06; SRMR=.09), tomando en consideración que el SRMR sobrepasó levemente el margen requerido (Escobedo et al., 2016; Abad et al., 2012) y ajustes incrementales también se corroboraron adecuados parámetros (CFI=.92; TLI=.91) (Cupani, 2012).

Figura 2

Diagrama de senderos del análisis factorial confirmatorio del Cuestionario de Agresividad (AQ)

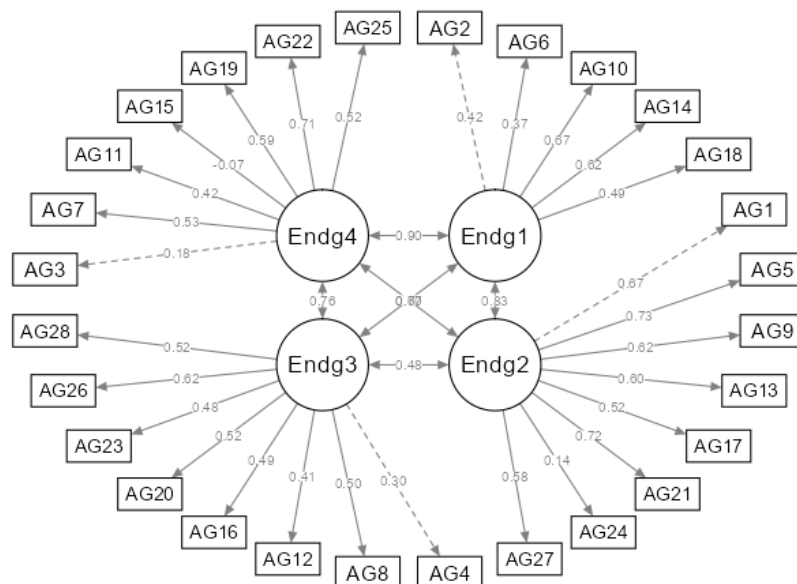


Tabla 13*Evidencias de confiabilidad del Cuestionario de Agresividad (AQ)*

Estadísticas de confiabilidad			
	Alfa de Cronbach	Omega de McDonald	N de elementos
Agresividad verbal	.60	.60	9
Agresividad física	.74	.75	5
Hostilidad	.64	.65	7
Ira	.56	.57	8
Escala total	.84	.85	29

En la tabla 13 se representan los índices de confiabilidad, siendo aceptable al ser la puntuación superior a .70 ($\alpha=.84 - \omega=.85$) (Campo y Oviedo, 2008)

Tabla 14*Análisis descriptivos de ítems del Cuestionario de Agresividad (AQ)*

ítem	% de respuesta					M	DE	g1	g2	IHC	h2	
	1	2	3	4	5							
D1	P1	29.7	14.9	37.2	8.1	10.1	2.54	1.27	0.33	-0.76	.43	.78
	P5	27	24.3	18.9	13.5	16.2	2.68	1.42	0.35	-1.17	.58	.49
	P9	14.2	17.6	26.4	19.6	22.3	3.18	1.35	-0.13	-1.11	.51	.60
	P13	37.8	31.8	20.3	5.4	4.7	2.07	1.11	0.94	0.33	.40	.79
	P17	9.5	15.5	26.4	26.4	22.3	3.36	1.25	-0.32	-0.86	.50	.65
	P21	24.3	19.6	23	18.9	14.2	2.79	1.38	0.14	-1.20	.58	.45
	P24	23.6	16.9	26.4	18.2	14.9	2.84	1.37	0.08	-1.17	.02	.99
	P27	34.5	18.2	19.6	10.8	16.9	2.57	1.48	0.43	-1.19	.44	.75
	P29	25.7	13.5	20.3	20.3	20.3	2.96	1.48	-0.03	-1.38	.31	.87
D2	P2	15.5	16.9	39.9	19.6	8.1	2.88	1.14	-0.06	-0.60	.30	.81
	P6	10.1	20.9	37.8	17.6	13.5	3.03	1.16	0.06	-0.63	.25	.89
	P10	8.8	12.8	33.8	30.4	14.2	3.28	1.13	-0.35	-0.46	.41	.69
	P14	29.1	23.6	29.7	13.5	4.1	2.4	1.16	0.34	-0.79	.47	.56
	P18	27.7	23.6	26.4	14.2	8.1	2.51	1.26	0.38	-0.85	.34	.78
D3	P3	10.1	12.2	27.7	32.4	17.6	3.35	1.2	-0.44	-0.60	.07	.98
	P7	15.5	21.6	20.9	23.6	18.2	3.07	1.35	-0.06	-1.19	.32	.78
	P11	14.9	16.2	19.6	28.4	20.9	3.24	1.35	-0.30	-1.11	.38	.00
	P15	14.2	13.5	43.9	20.3	8.1	2.95	1.11	-0.16	-0.42	.02	.88
	P19	22.3	24.3	29.1	16.9	7.4	2.63	1.21	0.23	-0.85	.35	.75
	P22	26.4	23.6	20.3	12.8	16.9	2.7	1.42	0.33	-1.17	.46	.60
	P25	12.8	19.6	33.8	18.9	14.9	3.03	1.23	0.00	-0.82	.36	.61
D4	P4	26.4	29.7	29.7	8.1	6.1	2.38	1.14	0.55	-0.30	.15	.97
	P8	14.9	11.5	19.6	24.3	29.7	3.43	1.41	-0.46	-1.04	.32	.81
	P12	12.2	12.8	26.4	30.4	18.2	3.3	1.25	-0.39	-0.78	.36	.01
	P16	5.4	11.5	29.1	27	27	3.59	1.16	-0.44	-0.58	.41	.73
	P20	14.2	12.8	20.3	27	25.7	3.37	1.37	-0.42	-1.02	.41	.62
	P23	17.6	15.5	22.3	19.6	25	3.19	1.43	-0.18	-1.25	.28	.75
	P26	10.1	6.8	23.6	29.7	29.7	3.62	1.26	-0.70	-0.39	.49	.61
	P28	6.1	12.2	18.9	31.1	31.8	3.7	1.21	-0.67	-0.50	.31	.85

Nota: M=media; DE=Desviación Estándar; g1=coeficiente de asimetría; g2=coeficiente de curtosis; IHC=índice de homogeneidad corregida; h2=comunalidad

En la tabla 14 se analiza que las frecuencias de respuesta fueron aceptables al no sobrepasar el umbral de 80% (Nunnally y Bemstein, 1995); de la misma manera, el índice de asimetría y curtosis se aproximaron a una distribución normal debido a que las puntuaciones oscilaron entre +/-1.5 (Pérez y Medrano, 2010). Además, se verificó los valores del IHC los cuales fueron superiores en todos los casos a .20 con excepciones de los ítems 24-3-15-4 (Forero et al., 2009). Finalmente, para las comunalidades se estimó un rango superior a .30, demostrándose que la mayoría de ítems se adecua a este parámetro con la excepción de los ítems 11-12.

Tabla 15

Validez de contenido del Cuestionario de Agresividad (AQ)

Ítem	1º Juez			2º Juez			3º Juez			4º Juez			5º Juez			V. de Aiken (>.80)	Aceptable
	CL	CH	RE	CL	CH	RE	CL	CH	RE	CL	CH	RE	CL	CH	RE		
1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
13	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
14	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
15	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
16	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
17	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
19	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
20	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
21	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
22	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
23	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
24	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	97%	Sí
25	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
26	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
27	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
28	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
29	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí

Nota: CL=Claridad, CH=Coherencia, RE=Relevancia

Se puede apreciar en la tabla 15 que los resultados de la validez de contenido del Cuestionario de Agresividad (AQ) fue aceptable ya que el coeficiente V de Aiken fue superior a .80 en todos los ítems (Escrura, 1998).

Tabla 16

Análisis factorial confirmatorio del Cuestionario de Bienestar Psicológico (BIEPS-J)

Muestra total (n= 148)	Ajuste absoluto			Ajuste incremental	
	X ² /gl	RMSEA	SRMR	CFI	TLI
Modelo original	1.6	.06	.09	.97	.96
Ajustes óptimos	≤ 3	≤ .08	≤ .08	≥ .90	≥ .90

Nota: X²/gl= Chi-Cuadrado entre grados de libertad; RMSEA= Error de Aproximación cuadrático medio; SRMR= Raíz media estandarizada residual cuadrática; CFI= Índice de bondad de ajuste comparativo; TLI= índice de Tucker-Lewis.

A partir de la tabla 16 se expresa la validez de constructo a partir del análisis factorial confirmatorio, para lo cual se empleó el estimador WLSMV. Los hallazgos demostraron que el modelo se adecuó dentro de los parámetros de lo aceptable en los ajustes absolutos (X²/gl=1.6; RMSEA=.06; SRMR=.09), tomando en consideración que el SRMR sobrepasó levemente el margen requerido (Escobedo et al., 2016; Abad et al., 2012) y ajustes incrementales también se corroboraron adecuados parámetros (CFI=.97; TLI=.96) (Cupani, 2012).

Figura 3

Diagrama de senderos del análisis factorial confirmatorio del Cuestionario de Bienestar Psicológico (BIEPS-J)

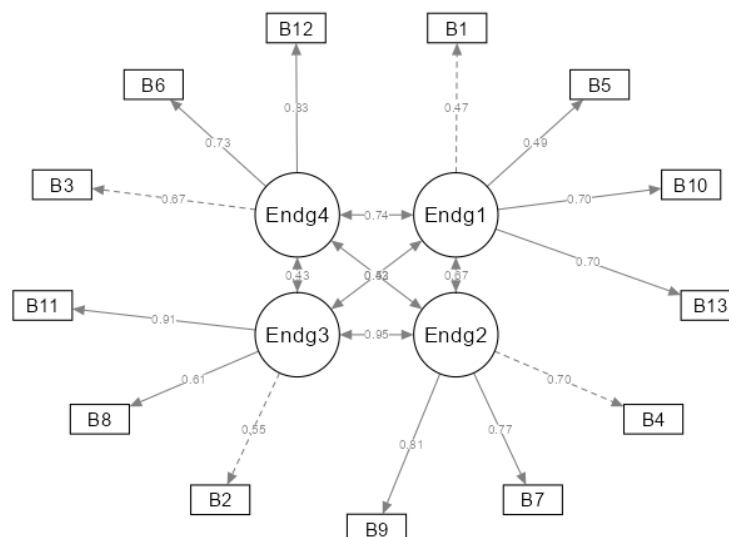


Tabla 17*Evidencias de confiabilidad del Cuestionario de Bienestar Psicológico (BIEPS-J)*

Estadísticas de confiabilidad			
	Alfa de Cronbach	Omega de McDonald	N de elementos
Control de situaciones	.57	.58	4
Aceptación de sí mismo	.69	.71	3
Vínculos psicosociales	.62	.62	3
Proyectos	.65	.69	3
Escala total	.80	.80	13

En la tabla 17 se representan los índices de confiabilidad, siendo aceptable al ser la puntuación superior a .70 ($\alpha=.80 - \omega=.80$) (Campo y Oviedo, 2008).

Tabla 18*Análisis descriptivos de ítems del Cuestionario de Bienestar Psicológico (BIEPS-J)*

	ítem	% de respuesta			M	DE	g1	g2	IHC	h2
		1	2	3						
D1	P1	50.7	42.6	6.8	2.54	1.27	0.63	-0.53	.39	.83
	P5	44.6	38.5	16.9	2.68	1.42	0.49	-1.01	.42	.77
	P10	54.1	32.4	13.5	3.28	1.13	0.78	-0.67	.52	.68
	P13	58.1	32.4	9.5	2.07	1.11	0.93	-0.26	.33	.64
D2	P4	39.9	33.8	26.4	1.86	0.80	0.25	-1.41	.58	.40
	P7	33.1	54.7	12.2	1.79	0.64	0.21	-0.64	.36	.82
	P9	47.3	33.1	19.6	1.72	0.77	0.52	-1.13	.59	.37
D3	P2	68.2	16.9	14.9	1.47	0.74	1.23	-0.04	.48	.49
	P8	62.8	23	14.2	1.51	0.73	1.05	-0.33	.43	.65
	P11	44.6	43.9	11.5	1.67	0.67	0.51	-0.74	.38	.75
D4	P3	56.1	28.4	15.5	1.59	0.74	0.81	-0.73	.26	.77
	P6	69.6	23	7.4	1.38	0.62	1.42	0.88	.28	.73
	P12	62.8	26.4	10.8	1.67	0.67	1.10	-0.05	.22	.11

Nota: M=media; DE=Desviación Estándar; g1=coeficiente de asimetría; g2=coeficiente de curtosis; IHC=índice de homogeneidad corregida; h2=comunalidad

En la tabla 18 se analiza que las frecuencias de respuesta fueron aceptables al no sobrepasar el umbral de 80% (Nunnally y Bemstein, 1995); de la misma manera, el índice de asimetría y curtosis se aproximaron a una distribución normal debido a que las puntuaciones oscilaron entre +/-1.5 (Pérez y Medrano, 2010). Además, se verificó los valores del IHC los cuales fueron superiores en todos los casos a .20 (Forero et al., 2009). Finalmente, para las comunalidades se estimó un rango

superior a .30, demostrándose que la mayoría de ítems se adecua a este parámetro con la excepción del ítem 12.

Tabla 19

Validez de contenido del Cuestionario de Bienestar Psicológico (BIEPS-J)

Ítem	1º Juez			2º Juez			3º Juez			4º Juez			5º Juez			V. de Aiken (>.80)	Aceptable
	CL	CH	RE	CL	CH	RE	CL	CH	RE	CL	CH	RE	CL	CH	RE		
1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	95%	Sí
2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	95%	Sí
6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	80%	Sí
8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí
13	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%	Sí

Nota: CL=Claridad, CH=Coherencia, RE=Relevancia

Se puede apreciar en la tabla 19 que los resultados de la validez de contenido del Cuestionario de Bienestar Psicológico (BIEPS-J) fue aceptable ya que el coeficiente V de Aiken fue superior a .80 en todos los ítems (Escrura, 1998).

Tabla 20

Análisis factorial confirmatorio de la dimensión violencia psicológica del Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA)

Muestra total (n= 148)	Ajuste absoluto			Ajuste incremental	
	X ² /gl	RMSEA	SRMR	CFI	TLI
Modelo original	0.4	.00	.05	1.0	1.0
Ajustes óptimos	≤ 3	≤ .08	≤ .08	≥ .90	≥ .90

Nota: X²/gl= Chi-Cuadrado entre grados de libertad; RMSEA= Error de Aproximación cuadrático medio; SRMR= Raíz media estandarizada residual cuadrática; CFI= Índice de bondad de ajuste comparativo; TLI= índice de Tucker-Lewis.

En la tabla 20 se evidencia la validez de constructo a partir del análisis factorial confirmatorio, para lo cual se empleó el estimador WLSMV. Los valores demostraron que el modelo se adecuó dentro de los parámetros de lo aceptable en los ajustes absolutos (X²/gl=0.4; RMSEA=.00; SRMR=.05) (Escobedo et al., 2016; Abad et al., 2012) y en los ajustes incrementales también se corroboraron adecuados parámetros (CFI=.1.0; TLI=1.0) (Cupani, 2012).

Figura 4

Diagrama de senderos del análisis factorial confirmatorio de la dimensión psicológica del Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA)

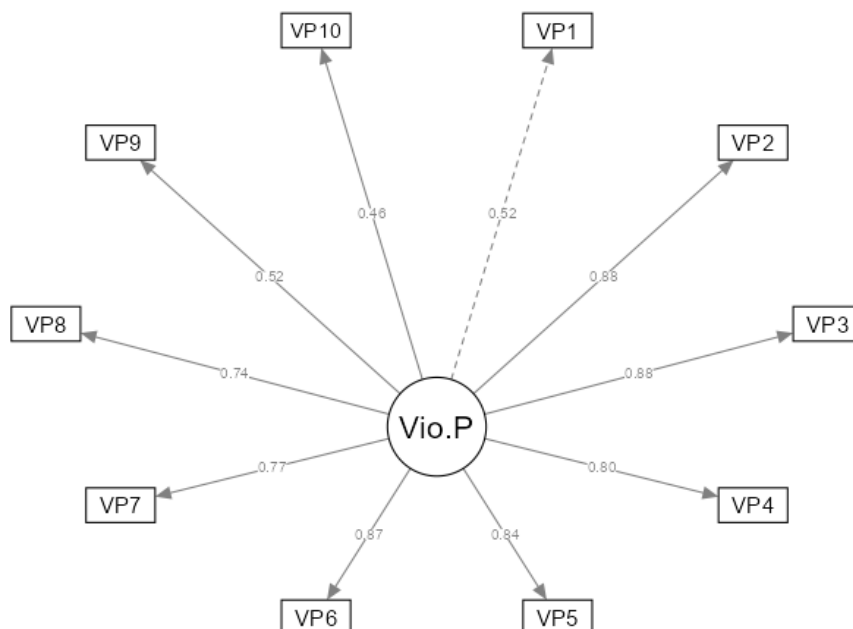


Tabla 21

Evidencias de confiabilidad de la dimensión psicológica del Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA)

Estadísticas de confiabilidad			
	Alfa de Cronbach	Omega de McDonald	N de elementos
Escala total	.91	.93	4

En la tabla 21 se representan los índices de confiabilidad, siendo aceptable al ser la puntuación superior a .70 ($\alpha=.91 - \omega=.93$) (Campo y Oviedo, 2008).

Tabla 22

Análisis descriptivos de ítems de la dimensión psicológica del Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA)


ítem	% de respuesta				M	DE	g1	g2	IHC	h2
	0	1	2	3						
P1	50.7	31.8	8.1	9.5	0.76	0.95	1.15	0.34	.45	.76
P2	54.7	22.3	10.8	12.2	0.80	1.05	1.04	-0.27	.73	.35
P3	73.6	14.9	5.4	8.1	0.43	0.85	1.97	2.89	.65	.46
P4	70.9	18.9	4.1	6.1	0.45	0.83	1.96	3.04	.64	.50
P5	62.4	20.3	9.5	6.1	0.57	0.89	1.47	1.11	.72	.37
P6	66.2	19.6	6.8	7.4	0.55	0.91	1.60	1.50	.74	.34
P7	74.3	13.5	4.7	7.4	0.45	0.89	1.96	2.67	.60	.58
P8	73	19.6	2.7	4.7	0.39	0.76	2.20	4.45	.57	.62
P9	68.9	22.3	2.7	6.1	0.45	0.82	1.97	3.29	.40	.82
P10	54.7	23	7.4	19.9	0.82	1.09	1.05	-0.31	.32	.88

Nota: M=media; DE=Desviación Estándar; g1=coeficiente de asimetría; g2=coeficiente de curtosis; IHC=índice de homogeneidad corregida; h2=comunalidad

En la tabla 22 se reporta que las frecuencias de respuesta fueron favorables al no sobrepasar el umbral de 80% (Nunnally y Bemstein, 1995); así también, se verificó que en los ítems 3-4-6-7-8-9 sobrepasaron el límite requerido de +/-1.5 (Pérez y Medrano, 2010). Además, se verificó los valores del IHC, los cuales fueron superiores en todos los casos a .20 (Forero et al., 2009). Finalmente, para las comunalidades se estimó un rango superior a .30, demostrándose que la mayoría de ítems se adecua a este parámetro.

Anexo 13. Certificado de validez de jueces expertos

Juez 1

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario de agresividad (AQ)". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente, aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.


1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Jaquelin Kary Cero Quereño		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (X)	
Área de formación académica:	Clinica ()	Social ()	
	Educativa (X)	Organizacional ()	
Áreas de experiencia profesional:	Educativa		
Institución donde labora:	UCV - Lima Norte		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Conducta agresiva y bienestar psicológico en estudiantes de secundaria víctimas de maltrato de dos instituciones educativas del Agustino, 2023		

2. Propósito de la evaluación:
Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario de Agresividad de Buss y Perry (AQ)
Autor:	Buss y Perry (1992) adaptado por Matañares et al. (2012)
Procedencia:	Estados Unidos
Administración:	Colectivo, Individual
Tiempo de aplicación:	20 minutos aproximadamente
Ámbito de aplicación:	Educativo y clínico
Significación:	Medida de la dimensión subjetiva de la agresión, que se configura conceptualmente en Agresividad Física, Agresividad Verbal, Ira y Hostilidad.

 INVESTIGA UCV

	una persona impulsiva.				
I22: Algunas veces pierdo el control sin razón.	4	4	4		
I25: Tengo dificultades para controlar mi genio	4	4	4		


 Dr. Jaquelin Kary Cero Quereño
 PSICÓLOGA
 C.P.S.P. 21414
 Firma del evaluador

D092 411908/2

Id.: el presente formato debe tomar en cuenta:
 Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McCardland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarían una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Vestiläinen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. 2003).
 Ver : <http://www.revistaespacios.com/Site2017/site2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado Juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Escala de Bienestar Psicológico para adolescentes BIEPS - J". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente, aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Joaquín Kory Cano Quevedo		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor	DO
Área de formación académica:	Clinica ()	Social	()
	Educativa (X)	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:	Psicología Educativa		
Institución donde labora:	UCV - Casa Norte		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años	(X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Conducta agresiva y bienestar psicológico en estudiantes de secundaria víctimas de maltrato de dos instituciones educativas del Agustino, 2023		



2. Propósito de la evaluación:
Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Escala de Bienestar Psicológico para adolescentes BIEPS - J
Autor:	María Marina Casullo (2002) adaptado por Cozuez Vidal María Sibelo (2016)
Procedencia:	Argentina
Administración:	Colectivo, individual
Tiempo de aplicación:	15 minutos aproximadamente
Ámbito de aplicación:	Educativo y clínico
Significación:	Medida de la dimensión de bienestar psicológico, que se configura conceptualmente en Control de situaciones, Aceptación de sí mismo, Vínculos psicosociales y Proyectos.

	llevo bien con la gente.			
--	--------------------------	--	--	--

Cuarta dimensión: Proyectos

Objetivos de la Dimensión: Contar con metas y proyectos de vida, considerar que la vida tiene significado, asumir valores que otorgan sentido a la vida.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Metas	I3: Creo que sé lo que quiero hacer con mi vida.	4	4	4	
	I6: Me importa pensar que haré en el futuro.	4	4	4	
	I12: Soy una persona capaz de pensar en un proyecto para mi vida.	4	4	4	

J
 Dr. Joaquín Kory Cano Quevedo
 PSICÓLOGA
 C.P.L.P. 21484
 Firma del evaluador

002 9119086

PD.: el presente formato debe tener en cuenta: Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de juicios que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experiencia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGurthland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkas et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Vestiläinen & Liakkonen, 1995, citados en Hyrkas et al. (2003)).

Ver: <https://www.revistaspcpsic.com/doi/10.17660/2013-21.pdf> entre otra bibliografía.

Juez 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario de agresividad (AQ)". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Karina Pavelle Torado Chacaliza		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor	(X)
Área de formación académica:	Clinica ()	Social	()
	Educativa (X)	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:	Psicología Educativa		
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años	(X)
Experiencia en investigación Psicométrica: (si corresponde)	Conducta agresiva y bienestar psicológico en estudiantes de secundaria víctimas de maltrato de dos instituciones educativas del Agustino, 2023		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario de Agresividad de Buss y Perry (AQ)
Autor:	Buss y Perry (1992) adaptado por Matalinares et al. (2012)
Procedencia:	Estados Unidos
Administración:	Colectivo, individual
Tiempo de aplicación:	20 minutos aproximadamente
Ámbito de aplicación:	Educativo y clínico
Significación:	Medida de la dimensión subjetiva de la agresión, que se configura conceptualmente en Agresividad Física, Agresividad Verbal, Ira y Hostilidad.

una persona impulsiva.				
I22: Algunas veces pierdo el control sin razón.	4	4	4	
I25: Tengo dificultades para controlar mi genio	4	4	4	

K. Torado
 Dra. Karina P. Torado Chacaliza
 PSICOLOGA
 C.P.P. N° 22873

Firma del evaluador 41140268-

PA: el presente formato debe tener en cuenta: Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGerland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyvärinen et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarían una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liikkonen, 1995, citados en Hyvärinen et al. (2003).

Ver: <http://www.revistacpsicologia.com/doi/2017/12/23.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Escala de Bienestar Psicológico para adolescentes BIEPS - J". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente, aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Karlos Pardo Chacabaza	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (X)
Área de formación académica:	Clinica ()	Social ()
	Educativa (X)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Psicología Educativa	
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Conducta agresiva y bienestar psicológico en estudiantes de secundaria víctimas de maltrato de dos instituciones educativas del Agustino, 2023	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Escala de Bienestar Psicológico para adolescentes BIEPS - J
Autora:	María Martina Cesullo (2002) adaptado por Cortez Vidal María Sibelo (2016)
Procedencia:	Argentina
Administración:	Colectivo, individual
Tiempo de aplicación:	15 minutos aproximadamente
Ámbito de aplicación:	Educativo y clínico
Significación:	Medida de la dimensión de bienestar psicológico, que se configura conceptualmente en Control de situaciones, Aceptación de sí mismo, Vínculos psicosociales y Proyectos.

	Revo bien con la gente.				
--	-------------------------	--	--	--	--

* Cuarta dimensión: Proyectos

Objetivos de la Dimensión: Constar con metas y proyectos de vida, considerar que la vida tiene significado, asumir valores que otorgan sentido a la vida.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Metas	I2: Creo que sé lo que quiero hacer con mi vida.	4	4	4	
	I6: Me importa pensar que haré en el futuro.	4	4	4	
	I12: Soy una persona capaz de pensar en un proyecto para mi vida.	4	4	4	

Karlos P. Pardo Chacabaza
 PSICÓLOGA
 C.V. N° 2283 41110068
 Firma del evaluador

El el presente formato debe tener en cuenta:
 Williams y Webb (1994) así como Powell (2005), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de expertise y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gallo y Wolf (1993), Guas y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McQuinn et al. 2005) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hykin et al. (2003) mencionan que 10 expertos brindan una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínima necesaria recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de su ítem puede ser aceptado el instrumento (Vociferinos & Lederman, 1995, citados en Hykin et al. 2005).
 Ver: <https://www.repositorio.ucv.edu.pe/handle/document/201342.pdf> entre otros bibliográficos.

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario de agresividad (AQ)". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente, aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Rorino Paola Sánchez Pinedo	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor <input checked="" type="checkbox"/>
Área de formación académica:	Clinica ()	Social ()
	Educativa <input checked="" type="checkbox"/>	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Área Educativa	
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años <input checked="" type="checkbox"/>
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Conducta agresiva y bienestar psicológico en estudiantes de secundaria víctimas de maltrato de dos instituciones educativas del Agustino, 2023	

2. Propósito de la evaluación:
Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.


3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario de Agresividad de Buss y Perry (AQ)
Autores:	Buss y Perry (1992) adaptado por Matalinares et al. (2012)
Procedencia:	Estados Unidos
Administración:	Colectivo, Individual
Tiempo de aplicación:	20 minutos aproximadamente
Ámbito de aplicación:	Educativo y clínico
Significación:	Medida de la dimensión subjetiva de la agresión, que se configura conceptualmente en Agresividad Física, Agresividad Verbal, Ira y Hostilidad.

INVESTIGA UCV

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

una persona impulsiva.				
122: Algunas veces pierdo el control sin razón.	F	F	F	F
125: Tengo dificultades para controlar mi genio	F	F	F	F



Firma del evaluador
+51 689063

11. el presente formato debe tomar en cuenta:
Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de expertise y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Galán y Wolf (1993), Ornel y Dorra (1997), y Lynn (1986) (citados en McGinley et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hykin et al. (2007) sugieren que 19 expertos brindaría una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (validad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si en 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Nortwich & Lindkern, 1995, citados en Hykin et al. (2007).
Ver: <https://www.repositorio.ucv.edu.pe/handle/document/12073/1041257-23.pdf> entre otra bibliografía.

INVESTIGA UCV

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Escala de Bienestar Psicológico para adolescentes BIEPS - J". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Karina Paola Sánchez Plano	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor <input checked="" type="checkbox"/>
Área de formación académica:	Clinica ()	Social ()
	Educativa <input checked="" type="checkbox"/>	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Área Educativa	
Institución donde labora:		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años <input checked="" type="checkbox"/>
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde):	Coedta agresiva y bienestar psicológico en estudiantes de secundaria víctimas de maltrato de dos instituciones educativas del Agustino, 2023	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Escala de Bienestar Psicológico para adolescentes BIEPS - J
Autora:	María Marina Casullo (2002) adaptado por Costez Vidal María Sibele (2016)
Procedencia:	Argentina
Administración:	Colectivo, individual
Tiempo de aplicación:	15 minutos aproximadamente
Ámbito de aplicación:	Educativo y clínico
Significación:	Medida de la dimensión de bienestar psicológico, que se configura conceptualmente en Control de situaciones, Aceptación de sí mismo, Vínculos psicosociales y Proyectos.

	lleva bien con la gente.				
--	--------------------------	--	--	--	--

• Cuarta dimensión: Proyectos

Objetivos de la Dimensión: Contar con metas y proyectos de vida, considerar que la vida tiene significado, sentir valores que otorgan sentido a la vida.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Metas	I3: Creo que sé lo que quiero hacer con mi vida.	F	F	F	F
	I6: Me importa pensar que haré en el futuro.	F	F	F	F
	I12: Soy una persona capaz de pensar en un proyecto para mi vida.	F	F	F	F



Karina Paola Sánchez Plano
PSICÓLOGA
C.P.P. 21003
40639063
Firma del evaluador

PE: el presente formato debe tomarse en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de juicios que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experiencia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1996) (citados en McOrland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hykäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindaría una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80% de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Nourizadeh & Laakkonen, 1995, citados en Hykäs et al. (2003).

Ver: <https://www.ncvta.gov/ncvta/wp-content/uploads/2013/12/11-23.pdf> entre otras bibliografía.

Juez 4

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario de agresividad (AQ)". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	ORIBETA MIREYA NEYRA CASTILLA		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor	<input checked="" type="checkbox"/>
Área de formación académica:	Clásica ()	Social	()
	Educativa	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:	Psicología Educativa		
Institución donde labora:	UCV - UPN		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años	<input checked="" type="checkbox"/>
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Conducta agresiva y bienestar psicológico en estudiantes de secundaria víctimas de maltrato de dos instituciones educativas del Agustino, 2023		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario de Agresividad de Buss y Perry (AQ)
Autor:	Buss y Perry (1992) adaptado por Matañanes et al. (2012)
Procedencia:	Estados Unidos
Administración:	Colectivo, individual
Tiempo de aplicación:	20 minutos aproximadamente
Ámbito de aplicación:	Educativo y clínico
Significación:	Medida de la dimensión subjetiva de la agresión, que se configura conceptualmente en Agresividad Física, Agresividad Verbal, Ira y Hostilidad.

una persona impulsiva.				
I22: Algunas veces pierdo el control sin razón.	4	4	4	4
I25: Tengo dificultades para controlar mi genio	4	4	4	4

O. MIREYA NEYRA CASTILLA
PSICÓLOGA
C.P.S.P. 10298
10577463
Firma del evaluador

Nota: el presente formato debe tener su copia:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2001), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en su juicio depende del nivel de experiencia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gallo y Wolf (1991), Grant y Davis (1987), y Lynn (1986) (citados en McGarland et al., 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hykin et al. (2003) mencionan que 10 expertos brindan una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voultsides & Laitinen, 1995, citados en Hykin et al. (2003).

Ver: <https://www.academia.edu/attachment/12012002/12121.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Escala de Bienestar Psicológico para adolescentes BIEPS - J". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	ORIENTA MIREYA NEYRA CASTILLA		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor	✓
Área de formación académica:	Clinica ()	Social	()
	Educativa (✓)	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:	PSICOLOGÍA EDUCATIVA		
Institución donde labora:	UCV - UPN		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años	✓
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Conducta agresiva y bienestar psicológico en estudiantes de secundaria víctimas de maltrato de dos instituciones educativas del Agustino, 2023.		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Escala de Bienestar Psicológico para adolescentes BIEPS - J
Autor:	María Marina Casullo (2002) adaptado por Costez Vidal María Sibelo (2018)
Procedencia:	Argentina
Administración:	Colectivo, individual
Tiempo de aplicación:	15 minutos aproximadamente
Ámbito de aplicación:	Educativo y clínico
Significación:	Medida de la dimensión de bienestar psicológico, que se configura conceptualmente en Control de situaciones, Aceptación de sí mismo, Vínculos psicosociales y Proyectos.

	Sevo bien con la gente.				
--	-------------------------	--	--	--	--

• Cuarta dimensión: Proyectos

Objetivos de la Dimensión: Costar con metas y proyectos de vida, considerar que la vida tiene significado, asumir valores que otorgan sentido a la vida.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Metas	I3: Creo que sé lo que quiero hacer con mi vida.	✓	✓	✓	✓
	I8: Me importa pensar que haré en el futuro.	✓	✓	✓	✓
	I12: Soy una persona capaz de pensar en un proyecto para mi vida.	✓	✓	✓	✓

O. MIREYANETRA CASTILLA
PSICÓLOGA
C.P.S.P. 10298
10588463
Firma del evaluador

PI: el presente formato debe tener en cuenta: Williams y Walsh (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a elegir. Por otra parte, el número de juicios que se debe explorar en un juicio depende del nivel de expertise y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Odeh y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGarland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyväs et al. (2002) mencionan que 10 expertos brindarían una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (confiabilidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutasinos & Liakakou, 1995, citados en Hyväs et al. (2002).
Ver: https://www.actauniversitaria.com/revistas/2013/revista2013_23.pdf entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario de agresividad (AQ)". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente, aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	EDDA ROSARIO ZEGARRA QUEVEDO		
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()		
Área de formación académica:	Clinica () Social ()		
	Educativa (X) Organizacional ()		
Áreas de experiencia profesional:	EDUCATIVA Y CLINICA		
Institución donde labora:	UCV - UTP - UPN		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Conducta agresiva y bienestar psicológico en estudiantes de secundaria víctimas de maltrato de dos instituciones educativas del Agustino, 2023		

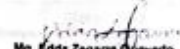
2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Cuestionario de Agresividad de Buss y Perry (AQ)
Autor:	Buss y Perry (1992) adaptado por Matalinanes et al. (2012)
Procedencia:	Estados Unidos
Administración:	Colectivo, individual
Tiempo de aplicación:	20 minutos aproximadamente
Ámbito de aplicación:	Educativo y clínico
Significación:	Medida de la dimensión subjetiva de la agresión, que se configura conceptualmente en Agresividad Física, Agresividad Verbal, Ira y Hostilidad.

	una persona impulsiva.				
	I22: Algunas veces pierdo el control sin razón.	4	4	4	
	I25: Tengo dificultades para controlar mi genio	4	4	4	


Mg. Edda Zegarra Quevedo
 C. P. P. 12459
 DNE 41481407
 Firma del evaluador

Nota: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que se existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experiencia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gallo y Wolf (1993), Goss y Davis (1997), y Loya (1986) (citados en McGinnis et al. 2007) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyvärin et al. (2001) manifiestan que 10 expertos brindaría una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si en 80 % de los expertos los estados de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liikkinen, 1995, citados en Hyvärin et al. (2003).

Ver: <https://www.repositorio.cepsis.org/bitstream/handle/2012/1004/26723.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Escala de Bienestar Psicológico para adolescentes BIEPS - J". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente, aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	EDDA ROSARIO ZEGARRA QUEVEDO		
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor ()	
Área de formación académica:	Clinica ()	Social ()	
	Educativa (X)	Organizacional ()	
Áreas de experiencia profesional:	EDUCATIVA Y CLINICA		
Institución donde labora:	UCV - UPN, UTP		
Tiempo de experiencia profesional en el Área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Conducta agresiva y bienestar psicológico en estudiantes de secundaria víctimas de maltrato de dos instituciones educativas del Agustino, 2023		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Escala de Bienestar Psicológico para adolescentes BIEPS - J
Autor:	María Martina Casullo (2002) adaptado por Costez Vidal Marilía Sibela (2016)
Procedencia:	Argentina
Administración:	Colectivo, individual
Tiempo de aplicación:	15 minutos aproximadamente
Ámbito de aplicación:	Educativo y clínico
Significación:	Medida de la dimensión de bienestar psicológico, que se configura conceptualmente en Control de situaciones, Aceptación de sí mismo, Vínculos psicosociales y Proyectos.

	levo bien con la gente.				
--	-------------------------	--	--	--	--

• Cuarta dimensión: Proyectos

Objetivos de la Dimensión: Constar con metas y proyectos de vida, considerar que la vida tiene significado, asumir valores que otorgan sentido a la vida.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Metas	I1: Creo que sé lo que quiero hacer con mi vida.	4	4	4	
	I6: Me importa pensar que haré en el futuro.	4	4	4	
	I12: Soy una persona capaz de pensar en un proyecto para mi vida.	4	4	4	

Mg. Edda Zegarra Quevedo
C. Ps. P. 12459
DNI: 41481407
Firma del evaluador

PD: el presente formato debe tener en cuenta:

Wiliams y Webb (1994) así como Powell (2002), mencionan que se existe un consenso respecto al número de expertos a aplicar. Por otra parte, el número de jueces que se debe aplicar es un juicio depende del nivel de expertise y de la diversidad del conocimiento. Así, Mariana Cabla y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1996) citados en McCarland et al. (2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos. Hytkin et al. (2003) mencionan que 10 expertos brindaría un estatus aceptable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad de relevancia reconocida para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Vostanis & Lindstrom, 1995, citados en Hytkin et al. (2003).

Ver: <https://www.repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/2012/21/pdf/estudio%20bibliografico.pdf> entre otra bibliografía.

Anexo 14. Sintaxis del programa Jamovi

Sintaxis del análisis factorial confirmatorio del Cuestionario de Agresividad (AQ)

.	DWLS
Optimization Method	NLMINB
Number of observations	148
Free parameters	146
Standard errors	Robust
Scaled test	Mean adjusted scaled and shifted
Converged	TRUE
Iterations	84
Model	Endogenous1=~AG2+AG6+AG10+AG14+AG18 Endogenous 2=~AG1+AG5+AG9+AG13+AG17+AG21+AG24+AG27 Endogenous 3=~AG4+AG8+AG12+AG16+AG20+AG23+AG26+AG28 Endogenous 4=~AG3+AG7+AG11+AG15+AG19+AG22+AG25

Sintaxis de la confiabilidad del Cuestionario de Agresividad (AQ)

- **Dimensión agresividad verbal**

```
psychoPDA::ordinalReliability(  
  data = data,  
  items = vars(AG2, AG6, AG10, AG14, AG18),  
  alphaTable = TRUE,  
  omegaTable = TRUE,  
  omegaPlot = FALSE)
```

- **Dimensión agresividad física**

```
psychoPDA::ordinalReliability(  
  data = data,  
  items = vars(AG1, AG5, AG9, AG13, AG17, AG21, AG24, AG27, AG29),  
  alphaTable = TRUE,  
  omegaTable = TRUE,  
  omegaPlot = FALSE)
```

- **Dimensión hostilidad**

```
psychoPDA::ordinalReliability(  
  data = data,  
  items = vars(AG4, AG8, AG12, AG16, AG20, AG23, AG26, AG28),  
  alphaTable = TRUE,  
  omegaTable = TRUE,  
  omegaPlot = FALSE)
```

- **Dimensión ira**

```
psychoPDA::ordinalReliability(  
  data = data,  
  items = vars(AG3, AG7, AG11, AG15, AG19, AG22, AG25),  
  alphaTable = TRUE,  
  omegaTable = TRUE,  
  omegaPlot = FALSE)
```

- **Escala total**

```
psychoPDA::ordinalReliability(  
  data = data,  
  items = vars(AG1, AG2, AG3, AG4, AG5, AG6, AG7, AG8, AG9, AG10, AG11, AG12, AG13, AG14,  
  AG15, AG16, AG17, AG18, AG19, AG20, AG21, AG22, AG23, AG24, AG25, AG26, AG27, AG28, AG29),  
  alphaTable = TRUE,  
  omegaTable = TRUE,  
  omegaPlot = FALSE)
```

Análisis factorial confirmatorio del Cuestionario de Bienestar Psicológico (BIEPS-J)

```
# Estimation Method      DWLS  
# Optimization Method    NLMINB  
# Number of observations  148  
# Free parameters        45  
# Standard errors        Robust  
# Scaled test            Mean adjusted scaled and shifted  
# Converged              TRUE  
# Iterations             38  
#  
# Model                  Endogenous1=~B1+B5+B10+B13  
#                        Endogenous 2=~B4+B7+B9  
#                        Endogenous 3=~B2+B8+B11  
#                        Endogenous 4=~B3+B6+B12
```

Sintaxis de la confiabilidad del Cuestionario de Bienestar Psicológico (BIEPS-J)

- **Dimensión control**

```
psychoPDA::ordinalReliability(  
  data = data,  
  items = vars(B1, B5, B10, B13),  
  alphaTable = TRUE,  
  omegaTable = TRUE,  
  omegaPlot = FALSE)
```

- **Dimensión vínculos**

```
psychoPDA::ordinalReliability(  
  data = data,  
  items = vars(B4, B7, B9),  
  alphaTable = TRUE,  
  omegaTable = TRUE,  
  omegaPlot = FALSE)
```

- **Dimensión proyectos**

```
psychoPDA::ordinalReliability(  
  data = data,  
  items = vars(B2, B8, B11),  
  alphaTable = TRUE,  
  omegaTable = TRUE,  
  omegaPlot = FALSE)
```

- **Dimensión aceptación**

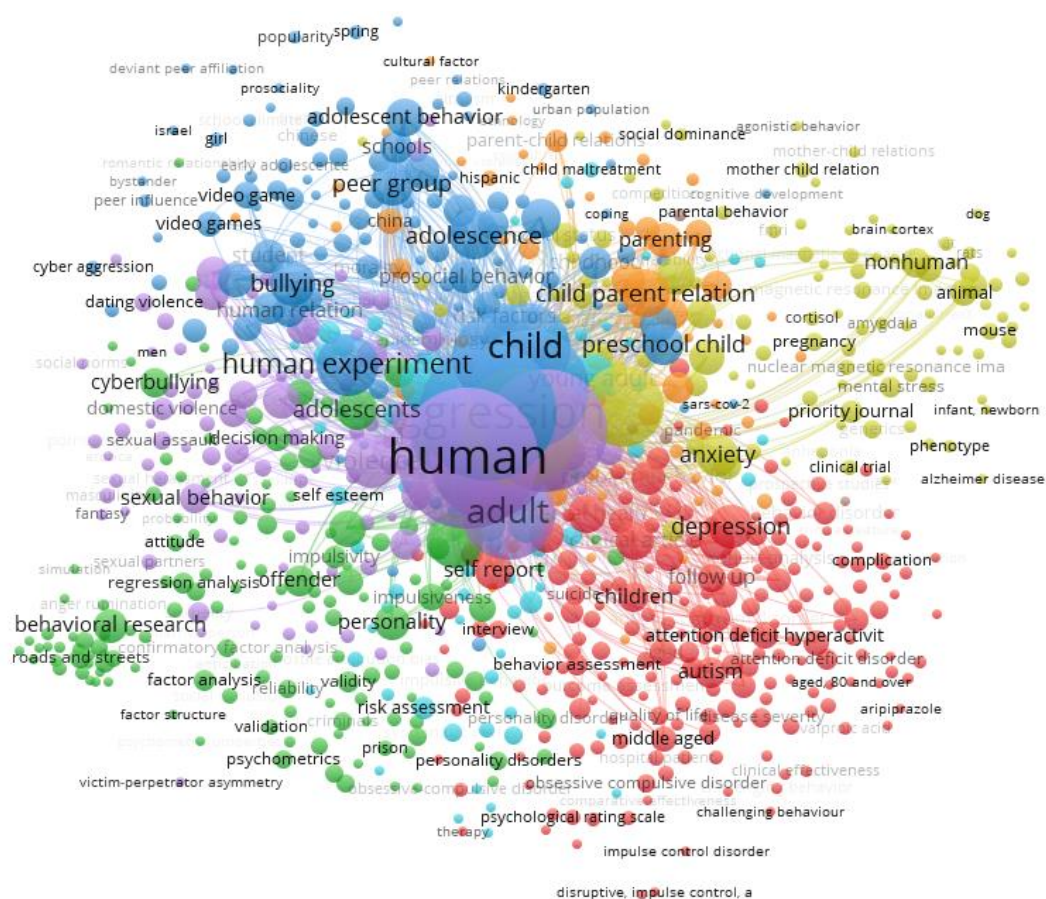
```
psychoPDA::ordinalReliability(  
  data = data,  
  items = vars(B3, B6, B12),  
  alphaTable = TRUE,  
  omegaTable = TRUE,  
  omegaPlot = FALSE)
```

- **Escala total**

```
psychoPDA::ordinalReliability(  
  data = data,  
  items = vars(B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B9, B10, B11, B12, B13),  
  alphaTable = TRUE,  
  omegaTable = TRUE,  
  omegaPlot = FALSE)
```


Anexo 15

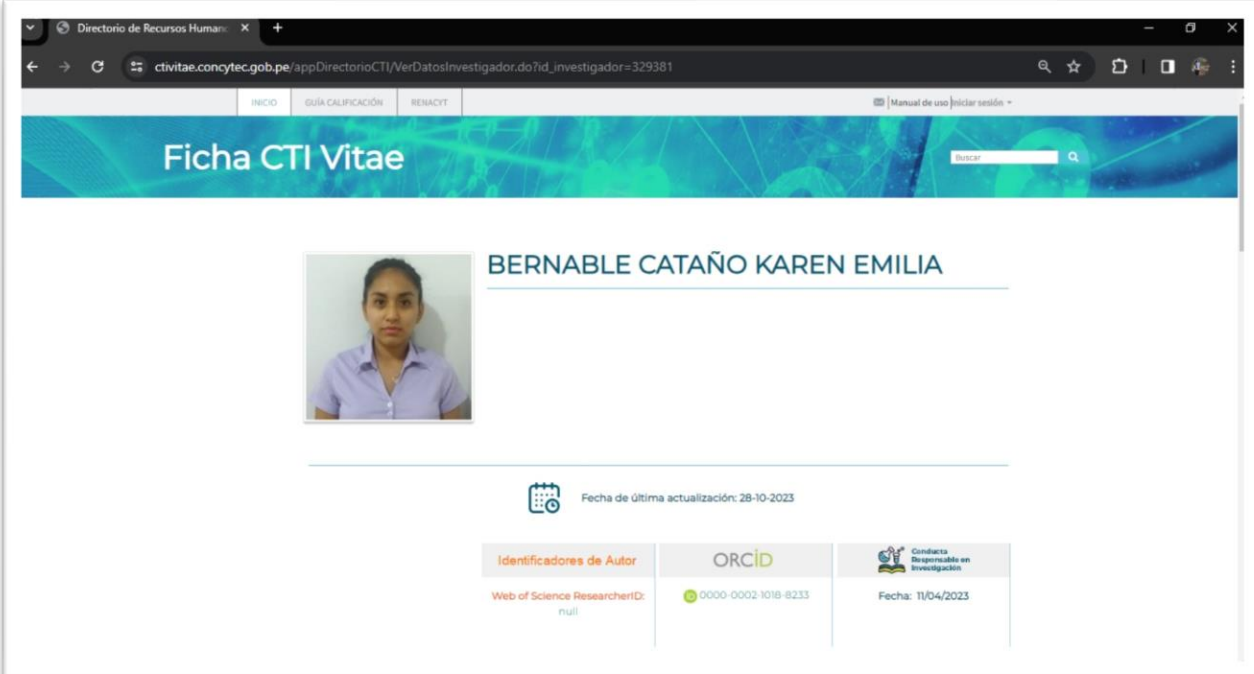
Nube de ramificaciones de las palabras clave



Anexo 15. Simbología de las notas

Simbología de las notas de los resultados	
n	Muestra
M	Media
DE	Desviación estándar
g^1	Coefficiente de asimetría
g^2	Coefficiente de curtosis
S-W	Shapiro Wilk
p	Valor de significancia
gl	Grados de libertad
X^2/gl	Chi cuadrado sobre grados de libertad
CFI	Índice de bondad de ajuste comparativo
TLI	Índice de Tucker-Lewis
SRMR	Raíz media estandarizada residual cuadrática
RMSEA	Error de Aproximación cuadrático medio
NFI	Normed Fit Index
β	Coefficiente beta
rho	Coefficiente de correlación rho de Spearman
r^2	Tamaño del efecto
Mdna	Mediana
U	U de Mann Whitney
TE	Tamaño del efecto

Anexo 16. Evidencia de aprobación del curso de conducta responsable de investigación



Directorio de Recursos Humanos

ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=329381

INICIO GUÍA CALIFICACIÓN RENACT

Manual de uso Iniciar sesión

Ficha CTI Vitae

BERNABLE CATAÑO KAREN EMILIA

Fecha de última actualización: 28-10-2023

Identificadores de Autor	ORCID	Conducta Responsable en Investigación
Web of Science ResearcherID: null	0000-0002-1018-8233	Fecha: 11/04/2023

https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=329381